

الْبَاسِيت

AL-BASIT

2

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES

AÑO II · NUMERO 2 · MARZO 1976

75 pts.



Riopar, ya plenamente documentada, que en este número de AL-BASIT se nos cuenta a todo lo largo del medievo. Y de esta etapa interesante de la historia del pueblo, a raíz de la conquista cristiana, nace el monumento artístico que nos legaron: la iglesia antigua del lugar.

La descripción económica y social del Riopar de mediados del siglo XVIII es imprescindible para adentrarnos adecuadamente en la etapa más interesante de su historia. Porque la verdadera gloria histórica de Riopar es más moderna. Y no es una historia de batallas y de sangre, como la anterior, sino de paz y de progreso.

Tendrían que pasar muchos años, hasta 1772, para que este antiquísimo pueblo fundado a la sombra del castillo empezara a contar otra vez —y de una forma más positiva y fructífera— en la historia de España. En este paraje, escondido entre montañas agrestes de vegetación exuberante, lejos de todas las rutas de comunicación, lejos de todos los puntos industriales y económicos del país, se crearon las primeras fábricas de latón de la península. En este olvidado rincón nació otro nuevo mundo económico, empezó el resurgimiento de la industria metalúrgica española. Donde siempre se había escuchado tan sólo el silbido del viento en la copa de los pinos o el bucólico balar de las ovejas, surgían ahora nuevos ruidos extraños y metálicos, procedentes de los martinets y las fraguas. Y el agua, que discurría alegre por entre los finos guijarros, se veía ahora obligada a dar impulso a las ruedas de los batanes y las máquinas.

Un fenómeno inevitable de la creación de las fábricas fue el abandono paulatino de la antigua villa. En el sitio llamado de San Juan, alrededor de las instalaciones metalúrgicas, se inició una población moderna. Y Riopar, el ancestral pueblecito fundado por los árabes a la sombra de su castillo, empezó cada día a ser más pequeño, porque, como es lógico, sus habitantes se iban a vivir donde tenían un trabajo más rentable. Prácticamente, de esta forma pacífica y natural, aunque causara inevitables trastornos sociales, fáciles de imaginar, las fábricas se comieron el pueblo. Y hasta el Ayuntamiento y la Parroquia, con el tiempo, fueron trasladados al establecimiento metalúrgico.

Riopar ahora es tan sólo una pura reliquia del pasado. Una población que no ha sufrido variaciones desde finales del siglo XVIII. Unas cuantas personas, —menos de veinte— que también parecen salidas del pasado, que viven como sombras, como fantasmas históricos, habitan este pueblecito donde el tiempo se ha detenido para siempre. Si la revista AL-BASIT tuviera otro carácter, si estuviera dedicada al sensacionalismo periodístico más que a la investigación, no cabe duda que podría haber publicado un impresionante reportaje sobre este pueblo abandonado y sus pocos habitantes-sombras. No obstante, no desdeñamos un estudio sociológico actual sobre los enormes problemas que inevitablemente debe padecer una población en tal estado. Y lo publicaremos en su día, cuando hagamos un estudio científico y completo sobre el asunto. Riopar es un municipio sobre el que habrá que volver muy a menudo en esta re-

vista.

Arqueológicamente, Riopar es uno de los pueblos más interesantes de España. Un lugar que debería ser mimado y protegido como perteneciente a nuestro acervo cultural más profundo. Y al

mismo tiempo que se debía dar propaganda turística a este puro enclave del siglo XVIII, debía evitarse a toda costa que las gentes de la llanura destruyan las casas abandonadas para retirar sus piedras y construir en otros sitios. Si segui-

En la ruta turística de Riopar, detalle urbano de Alcaraz, ciudad creadora de las fabricas.



mos así, dentro de muy poco no quedará ni una casa en pie de la antigua población.

Los que emigraron a las fábricas, sin embargo, saben que sus raíces deben estar en Riopar, en el pueblo abandonado. Por eso han convertido el antiguo castillo derruido en el cementerio más bonito y pintoresco del mundo. Las tumbas, ocultas por la frondosa vegetación, dan al paisaje un no sé qué de irreal y fantástico, que hubiera hecho las delicias de la imaginación calenturienta de los poetas románticos. Riopar, pueblo del pasado, se ha convertido en la más bella de todas las residencias de la muerte.

Sin embargo, en la llanura, la vida palpita a un ritmo apresurado. Las fábricas trabajan frenéticamente. Sus antiguos martinets y fundiciones, que en su tiempo fueron modelo de modernidad y de progreso, apenas han sufrido variaciones sensibles desde entonces. Solamente fueron sustituidas las máquinas hidráulicas por otras movidas por electricidad. Algunas cosas, muchas, se han renovado; pero en lo esencial el trabajo sigue siendo artesano, como siempre, como cuando se hacía traer la piedra-lápiz de la mina de Marbella para hacer los crisoles de la fundición del latón. Esta labor artesana es lo más importante. Aquí no se hacen piezas sin verdadera significación y profundidad artísticas. Aquí cada pieza es la obra acabada y perfecta del artesano, del artífice, del artista que la crea. Aquí cada pieza es una verdadera obra de arte.

Al lado de los grandes valores históricos e industriales de Riopar, está su indudable condición como enclave turístico. El atractivo de Riopar en este sentido no radica tan sólo en sus monumentos: el castillo, la iglesia antigua, la villa abandonada, sus fábricas doblemente centenarias... Mucho más importante es su maravilloso paisaje, la exuberante vegetación de sus encrespados montes con sus selvas de pinos piñoneros, su clima ideal, el aire purísimo de montaña, sus grandes recursos cinegéticos con sus cotos donde puede practicarse la caza mayor y menor, la gran aventura deportiva que puede suponer la exploración de sus simas y cuevas, sus excelentes instalaciones hoteleras, la simpatía personal de sus habitantes, sus buenas carreteras asfaltadas que comunican este lugar pintoresco y maravilloso con el resto de España... Todo esto hace de Riopar un enclave turístico de primerísima categoría. Y los miles de visitantes que cada año tienen la suerte de conocer Riopar por primera vez repiten la estancia en cuanto pueden alejarse por unos días del aire viciado y del ruido de las grandes ciudades, pregonando después a todos los vientos las excelencias de este lugar de ensueño, donde pudieron tener lugar todas las leyendas históricas, donde, sin la menor duda, se consiguió el milagro del nacimiento del mundo.

Francisco Fuster

Noticias sobre el Castillo de Riopar en la Edad Media.

Por Aurelio Pretel Marin

Vista parcial de las
murallas del castillo



Conquistado en 1213, poco después que Alcaraz, por las huestes de Alfonso el Noble, el castillo de Riopar, al que los documentos llaman Riopal, y la crónica del Arzobispo Ximénez de Rada "*Rivus Oppae*", entró en la historia castellana con una difícil misión que cumplir: la de asegurar el sur de la frontera castellana contra cualquier correría que intentasen los musulmanes. No en vano era esta posición por aquel entonces el vértice más meridional de la profunda cuña que el Monarca acababa de hundir en los dominios islámicos, aprovechando el desconcierto de la Media Luna tras la gran victoria de Las Navas (1).

Rodeado por todas partes de tierra irredenta, adentrado en los dominios granadinos, y sin más apoyo cristiano que el que pudiera esperarse del fuerte poderío militar de Alcaraz, el pequeño lugar fue poblado por los castellanos, quienes, como primera medida de precaución, expulsaron de él a la totalidad de la antigua población musulmana, con el fin de quedar a salvo de eventuales ataques y sediciones contra ellos dirigidas desde dentro del reducto. La pequeña guarnición cristiana, sumamente aislada de cualquier ciudad o villa habitada por sus correligionarios, debió fiar toda su seguridad, en estos años, tanto a la debilidad de los enemigos, como a la fortaleza de sus murallas y la elevación del imponente roquedo que las sustenta; condiciones éstas de las que ya la Crónica Latina se hace lenguas, al calificarlo de "*castrum aliud munitissimum natura quod est inter Securam et Alcaraz*" (2).

La población de carácter militar de los primeros momentos vino a dar como fruto, una vez que la frontera comenzó a desplazarse hacia el Sur, el asentamiento en el lugar de ciertas familias colonizadas, a las que el manejo de la espada debía ser tan poco extraño como el del azadón. Como consecuencia de ello, seguramente, la sumaria organización de la convivencia basada en las necesidades castrenses debió dar paso al establecimiento de un concejo que durante casi medio siglo rigió el enclave en forma al parecer totalmente autónoma e independiente; aunque es muy posible que para seguir disfrutando de su autonomía tuviera que contender con las primeras avanzadas de la gran expansión alcaraceña, que por entonces pugnaba por someter a la autoridad de su concejo a la mayor parte de las aldeas y castillos poblados de la comarca. Tampoco debieron ser buenos vecinos los comendadores de la Orden de Santiago, que hacían la competencia a los alcaraceños en la empresa de conseguir para su Mesa Maestral la mejor porción posible de aquellos territorios que los musulmanes habían abandonado, apenas sin lucha, en su rápida desbandada.

Todavía en 1242, el concejo de Riopar era independiente (3) de la Orden y de

(1) XIMENIUS DE RADA, Rodericus. *Opera*. Ed. e índices de María Desamparados Cabanes Percourt. Textos medievales. Valencia. Imp. Anubar. 1968. De Rebus Hispaniae. Lib. VIII. Cap. XIII, Pág. 189.

(2) CRÓNICA LATINA de los Reyes de Castilla. Ed. María Desamparados Cabanes Percourt. Valencia. Imp. Nacher. 1964. Págs. 53-54.

(3) PRETEL MARIN, Aurelio. *Alcaraz, un enclave castellano en la frontera del siglo XIII*. Albacete. Imp. Fuentes. 1974. Págs. 60-61.

Alcaraz, pero, desde entonces, los esfuerzos redoblados de los poderosos y batalladores vecinos del Norte harían que la aldea fuera perdiendo su autonomía, y pasara pronto a ser incluida en el número de las sometidas a la autoridad de la villa alcaraceña. El paso definitivo lo dio, el 26 de julio de 1256, en Segovia, Alfonso X el Sabio, al ordenar la redacción de un privilegio rodado que hacía entrega del castillo y sus moradores a la jurisdicción de Alcaraz, ligándolos a ésta por los lazos del vasallaje (4).

Bajo el señorío de Alcaraz continuó Riopar, al parecer ininterrumpidamente, durante todo el resto del siglo, y aun parece que del siguiente, aunque son demasiado escasos los documentos conservados como para dejar sentadas con seguridad afirmaciones tan tajantes. Las verdes dehesas del lugar, de magníficos pastos y aprovechamientos forestales, que parecen haber sido ocupadas por los alcaraceños ya en 1243, mucho antes de recibir la jurisdicción de la aldea (5), estuvieron siempre entre las tierras más apreciadas por los ganaderos de Alcaraz, que se las reservaron siempre en exclusiva desde muy temprano. Sus rentas municipales fueron a llenar las arcas de la Metrópoli, que tenía el derecho de nombrar a los jefes militares o alcaides de la fortaleza de Riopar. Anualmente, además, las autoridades de la pequeña aldea debían comparecer en Alcaraz para llevar a cabo, en nombre de sus convecinos, el tradicional acto feudal del homenaje, juramento de fidelidad que debían a la villa alcaraceña, su señora.

Sorteando las peligrosas cabalgadas musulmanas, la presión que la Orden de Santiago ejercía desde su encomienda de Segura y las exigencias de Alcaraz, pasó Riopar el siglo XIV, sufriendo, además, los inconvenientes característicos de aquella difícil centuria. Las pestes y las guerras que sobrevinieron, la inseguridad y dificultad de las comunicaciones, agravando aún más la tradicional situación de aislamiento y débil densidad demográfica de la comarca serrana, dejaron muy despoblados los lugares de la Sierra, que tuvieron que ser repoblados en sucesivas ocasiones por los alcaraceños. Entre ellos, Riopar no podía ser una excepción. Según nos consta documentalmente, sus vecinos estaban, a este fin, exentos de pechos y tributos.

Con todo, el siglo XIV trajo a la comarca aires renovadores. Con las aportaciones exteriores, la población debió estabilizarse un tanto, y quizá por entonces comenzara a establecerse al pie del castillo el pequeño núcleo que, andando el tiempo, llegaría a ser el pueblo que hoy conocemos, desierto ya en nuestros días, como un lugar fantasma, a causa de la emigración de sus pobladores hacia las fábricas de San Juan de Alcaraz. El hecho es que, ya a fines de la centuria, Riopar era considerado como uno de los castillos más importantes entre todos cuantos formaban el magnífico cinturón

(4) BALLESTEROS BERETTA, Antonio. *Alfonso X el Sabio*. Academia Alfonso X de Murcia. Barcelona 1961. Pág. 1.075. N.º 326.

(5) BULARIO DE LA ORDEN DE SANTIAGO. Madrid. Imp. Arítzia. 1719. Fol. 170-172. Script. XVII.

de fortificaciones que defendía de los ataques musulmanes al territorio alcaraceño y era guardián de la tranquilidad de la Metrópoli misma.

Si grande era la amenaza de los moros, no era menos la que representaba la ambición de los santiaguistas. Ya entrado el siglo XV, el belicoso e inquieto comendador de Segura, don Rodrigo Manrique, proporcionaba cuantas molestias y quebrantos le era posible a los vasallos alcaraceños de Riopar y de las otras villas y lugares del sur del término de la Ciudad. Cuando en 1434 recibió el Comendador de manos de Juan II la donación de Villapalacios, Bienservida y Villaverde, los poblados de Riopar y Cotillas quedaron como las únicas pervivencias del dominio alcaraceño en la comarca serrana. Es posible, incluso, que, según parece sugerir una referencia que conservamos, estas dos localidades pasaran a ser custodiadas por un corto espacio de tiempo por el mismo poderoso magnate. De todas formas, aun admitiendo este supuesto, los vasallos que en ellas vivieran, seguirían obedeciendo las normas emanadas de Alcaraz. En efecto, un documento de 1496 que reseña otros muchos conservados por aquel entonces en el Arca de la Ciudad nos habla de *"vna çedula de capitulos del rey don Juan en que se contiene que avn que la tenençia touieren algunos caualleros delas fortalezas dela dicha çibdad, quelos vasallos e jurediçion quedasen para la dicha çibdad, e se entiende para Riopal e Cotillas (6).*

Ignoramos si tal donación tuvo alguna vez efecto, pero es seguro que en cual-

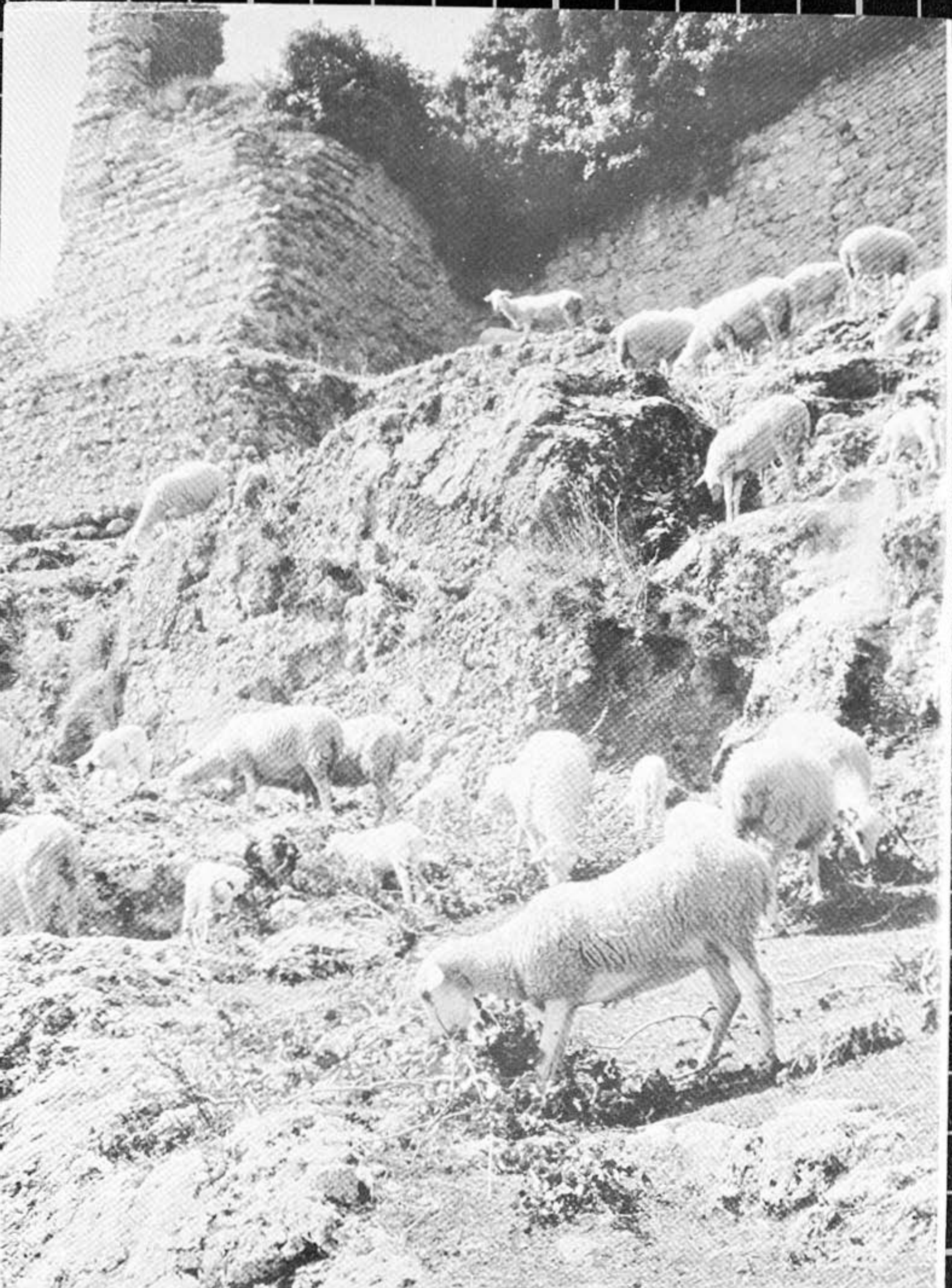
quier caso, la posesión de las fortalezas por don Rodrigo, o por cualquiera que pudiera ser el caballero a que se refiere el documento antes citado, debió durar poco. En 1454, el mismo año de la muerte de Juan II, la de Riopar estaba ya en manos de Alcaraz (7), lo cual demuestra que, si alguna vez llegó a salir, pronto volvió a caer en ellas. Es claro, no obstante, que el Comendador de Segura tenía ya puestos sus ojos desde mucho antes en estas aldeas. Tanto él como sus hijos provocarían en las inmediaciones abundantes conflictos, seguramente con el fin de convencer a los pobladores de la conveniencia de renunciar a seguir perteneciendo a Alcaraz e incorporarse a los dominios manriqueños (8).

No serían menores los inconvenientes que la actitud de don Rodrigo Manrique, rebelde contra el rey y aliado con moros y navarros, proporcionaría a Riopar en sus ataques contra las tierras de Alcaraz desde las bases de Segura; ni tampoco las constantes alteraciones con que, durante los años siguientes, las banderías nobilia-

(6) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 396. Fol. 5. Este inventario de los documentos del Arca de la Ciudad tiene fecha en Alcaraz, a primero de agosto de 1496.

(7) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 423. Libro de pagos del Mayordomo de Alcaraz Diego Ordóñez, correspondiente a los años 1453-1454. Ver folio 24.

(8) Ya en 1455 Gil García de Coca tuvo que desplazarse, comisionado por el Concejo de Alcaraz, a las cercanías de Riopar y Paterna, para informar que *"çiertos agrauios que heran fechos en las lauores dela Syerra"*. Arch. Mun. Alcaraz. N.º 374. Libros de ingresos y pagos del mayordomo Juan de Buitrago, relativo a los años 1455 y 1456. Fols. 22 y 23. También, fol. 60.



contra Riopar y Cotillas, por lo que fue preciso que la ciudad mandase recado a sus vasallos de estos lugares para que "*alçasen sus ganados e pusiesen cobro en sus personas*" (12). La embeñtada, de la que tampoco poseemos más noticias, debió ser terrible; pero más aún lo fue, sin duda, la del año siguiente. Nos consta que, a fines de julio de 1457, los infieles "*corrieron*" o saquearon las tierras de Ayna, Bogarra, Paterna y Riopar (13).

No es preciso decir el estado en que Riopar debió quedar, después de tres devastadores ataques consecutivos de la morisma; sin contar con los daños que por su parte pudieran haberle hecho don Rodrigo Manrique o las tropas rebeldes de Gómez Fajardo, el hijo de Fajardo el Malo, que, fortificado en Letur, junto con sus aliados musulmanes, molestó durante bastante tiempo a los lugares de Alcaraz, en los que irrumpía inesperadamente, a sangre y fuego, llevando a su encomienda frecuentes y abundantes presas, en botín, ganado y cautivos. No es de extrañar, pues, que hacia 1460 fuera Riopar una de aquellas fortalezas que estaban yermas y despobladas en el término de Alcaraz (14), hasta el punto de causar graves temores a Enrique IV, preocupado por si alguno de los nobles levantiscos, bien don Juan Pacheco, o bien don Rodrigo Manrique, intentaba ocuparlas mediante un golpe de mano, cosa que podría lograrse sin ningún esfuerzo y, precisamente por ello, no era difícil que ocurriera. No obstante, aún pasaría una década antes de que los dos magnates citados se disputasen la posesión de Riopar.

El momento se presentó cuando, con ocasión de haber caído Alcaraz misma bajo el control de Juan Pacheco y de su hijo, don Diego, Marqués de Villena, don Pedro Manrique, hijo de don Rodrigo, inició contra ellos una serie de acciones que culminaron en un fracasado asedio de la Ciudad y la toma por sorpresa del castillo de Riopar. En una rápida acción, don Pedro arrebató la fortaleza a don Juan Alonso de Haro, alcaide y corregidor de Alcaraz, y puso allí una guarnición manriqueña al mando de su fiel capitán García de la Mora, quien quedó encargado de su defensa en el caso de que alcaraceños o villenistas intentasen recuperar la posición. Hecho esto, mandó labrar en la roca viva un gran aljibe para abastecer de agua a los soldados, fortificó los muros, y dejó el reducto encomendado a su nuevo alcaide (15).

Algún tiempo después, los alcaraceños

(12) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 374. Pagos de Juan de Buitrago. Fols. 54-70.

(13) Arch. Hist. Prov. de Albacete. Papeles del Marquesado. Junta de las Villas del Marquesado en Corralrubio (aldea de Chinchilla). 1457. Agosto. 2. Esta reunión se convocó precisamente para arbitrar medios con los cuales hacer frente al peligro que significaba el ataque de los moros y sus aliados fajardistas.

(14) En 1460, Enrique IV se muestra seriamente preocupado por el estado de indefensión en que se encontraban ciertas fortalezas del término de Alcaraz, e insiste en varias de sus cartas sobre la necesidad de repoblarlas urgentemente, para evitar que se apoderase de ellas alguno de los poderosos caballeros de la comarca. Véanse las cartas del Arch. Mun. de Alcaraz, n.º 7 y sin n.º, correspondientes, respectivamente, a las fechas 1460, mayo 30. S. L., y 1460. Marzo 1. Madrid.

(15) Arch. Hist. Nacional. CONSEJOS. Leg. 27.910. N.º 14.

se movieron varias veces, tratando de organizar expediciones que reconquistaran la fortaleza, pero todas se frustraron debido a las discrepancias existentes entre ellos. Al fin, el nuevo corregidor, don Martín de Guzmán, se puso al frente de las milicias de Alcaraz y marchó contra Riopar, pero, estando ya cerca de su objetivo, *"fue sentido"* por los manriqueños. Al no contar con el factor sorpresa, tan importante en la táctica militar de la época, los alcaraceños tuvieron que regresar a sus casas de la ciudad sin haber cumplido sus propósitos, ni entrar siquiera en acción.

En 1474, nombrado ya don Martín de Guzmán alcaide de Alcaraz por el Maestre Juan Pacheco, y queriendo desviar el descontento de los alcaraceños hacia empresas exteriores que los vinculasen al tiempo a la causa de los Pacheco, les propuso reconquistar para la Ciudad el castillo de Riopar, que desde hacía tres años al menos usurpaba el Conde de Paredes. Aceptada la idea, una tropa de Alcaraz, con hombres de don Martín y al mando de éste, se dirigió a las sierras del sur del término, pretextando, con el fin de evitar esta vez que se frustrara la sorpresa, que se había organizado una batida de jabalíes (*"...so color de dezir que iba a matar vn puerco"*). De esta manera, en una noche de tremenda nevada las fuerzas de don Martín se apoderaron del castillo de Riopar mediante un audaz golpe de mano (16).

Los testigos presenciales y protagonistas del hecho, a quienes, ya ancianos, se consultó medio siglo más tarde (17), no

se muestran de acuerdo acerca de las circunstancias que lo rodearon, ni tampoco concuerdan en la interpretación del mismo. Para unos, la coronación de los muros se llevó a cabo por escala; para otros, entre los que se encuentra el hijo del propio alcaide García de la Mora, por traición de dos defensores: Antón Sánchez Cubillo y Juan Díaz Turón, vecinos respectivamente de Riopar y Villaverde, los cuales facilitaron la entrada a don Martín. Según unos, la ocupación se hizo *"con boz e apellido del rey"* y en nombre de la ciudad de Alcaraz. Otros, en cambio, recuerdan haber despertado aquella mañana, en sus casas de la villa, a los gritos de *"¡Villena, Villena!"* que daban, ya dentro del castillo, los victoriosos atacantes, que en este caso habrían proclamado su intención de favorecer con aquella acción la causa del Marqués.

Es muy posible que ambas versiones sean ciertas, porque, si bien los campesinos alcaraceños que integraban la mayor parte de las tropas de don Martín de Guzmán creían obrar exclusivamente en favor de los derechos del rey y el Concejo de su ciudad, los hombres del alcaide y algunos alcaraceños pro-villenistas no dejarían de tener conciencia de los intereses a que realmente obedecía el asalto de la fortaleza de Riopar, como tampoco desconocían el indirecto pero efectivo

(16) *Ibid.* En este interrogatorio de testigos se hace un auténtico historial de la pugna por la posesión de Riopar en aquellos difíciles años.

(17) *Ibid.* Es lógica esta discordancia, pues los testigos son parciales. Mientras que los de Alcaraz procuran favorecer a su ciudad, los de Riopar se muestran más inclinados a servir los intereses de los Condes de Paredes.

Una vista del valle, desde la elevación donde se alza el castillo. Aproximadamente en los alrededores de la casa y la chopera que se ven, tenían las tropas de D. Pedro Mártirique uno de sus campamentos.



Conocemos al respecto gran cantidad de noticias, anecdóticas en su mayor parte, narradas por los mismos protagonistas de los hechos, en un pleito que en 1536 se celebró entre Alcaraz y el Conde de Paredes por la posesión de estos parajes (18); pero, por desgracia, casi todos los testimonios son contradictorios. Mientras los de la parte alcaraceña niegan, en general, que llegara a darse un cerco en toda regla, y afirman que la localidad fue ocupada en poco tiempo, o en una sola noche, los adictos a los Paredes tienden a exagerar la importancia de aquel acontecimiento y la duración del asedio, que, en efecto, parece haberse llevado a cabo, aunque sin tanto aparato militar como aseguraba el Conde. El hecho de que algunos de los partidarios de Alcaraz reconozcan la veracidad del suceso, aunque limitando la duración del mismo a poco más de un mes, autoriza a afirmar que el referico cerco tuvo lugar. Otra cosa sería creer a ciegas la opinión de los Manrique, según la cual se habrían prolongado las operaciones por más de diez meses, requiriendo la presencia continuada de 1.500 peones y 500 lanzas, además de un número elevado de piezas de artillería. Estos efectivos, que si reunió don Pedro, debieron servirle en esta y otras empresas, actuando como fuerza itinerante de apoyo a las distintas unidades manriqueñas que combatían en varios frentes a la vez.

Con el fin de no hacer prolija la narración, trataremos de entresacar de las contradictorias informaciones que el documento nos proporciona, el hilo continuado de los acontecimientos que nos

parecen más verosímiles, juzgando por la marcha general de la confusa política del momento. Para ello seguiremos en sus líneas principales la que parece ser más exacta de las declaraciones, la de un vecino de Alcaraz, que afirma que el suceso tuvo su origen en la sublevación de los villanos de Riopar, descontentos del alcaide Montoya, con ocasión del asesinato de un convecino por hombres de la guarnición del castillo. Exigió la población la entrega de los homicidas, negóse el alcaide, y se produjo el levantamiento y el cerco de la fortaleza por los naturales, en un episodio que, por aquellos mismos años en que Lope sitúa la acción de su "Fuenteovejuna", revivió en tierras albacetenses los acontecimientos dramáticos por los que el ilustre escritor inmortalizó al pueblo cordobés.

Enterado don Pedro Manrique del alzamiento de Riopar, envió desde Siles, donde tenía tropas, al alcaide de Segura, con 150 peones y una docena de lanzas, en auxilio de los rebeldes. A éstos siguieron luego nuevos contingentes de infantería y caballería, y alguna artillería: dos lombardas de Siles y otras piezas de menor calibre. Con ellas se comenzó a batir el castillo, emplazándolas en la calle principal de la villa, detrás de una albarrada o empalizada protectora. Pronto cayeron deshechos un lienzo del muro y

(18) Arch. Hist. Nacional. CONSEJOS. Leg. 27.910: N.º 14. Aunque el pleito transcurrió en 1536, las declaraciones de los testigos se refieren a sucesos muy anteriores, pues se trataba de encontrar las raíces que explicaran la legitimidad de la posesión de Riopar por el Conde de Paredes.

las garitas que había junto a la puerta, desde donde los sitiados dirigían sus tiros contra los manriqueños. Más tarde, las piezas fueron trasladadas al interior de la iglesia, en cuyas paredes se abrieron troneras para poder disparar contra el alcázar sin exponerse al fuego de sus trabucos y pequeños cañones.

Alarmado Montoya por los pertrechos que los manriqueños iban reuniendo al pie de la fortaleza, mandó un emisario al Marqués, en demanda de ayuda; pero aún no había recorrido aquél una legua camino del Marquesado, cuando fue detenido por los sitiadores, y ahorcado en un paredazo que se erguía frente al castillo. Su cadáver sirvió de advertencia a los cercados, que se defendían valientemente, a los gritos de "*¡Villena, Villena!*"...

Supo don Pedro este suceso y, ante el temor de que algún otro mensajero hubiera logrado escapar y pudiera traer refuerzos enemigos, reforzó a los suyos y tomó algunas medidas preventivas. En primer lugar, pidió ayuda a su hermano don Rodrigo, comendador de Yeste, quien le envió algunos soldados de caballería. También su cuñado, don Pedro Fajardo, mandó 50 lanzas murcianas al mando de Juan de Ayala el Grande, señor de Campos y Albudeite. Mientras, don Pedro Manrique estableció puestos de vigilancia y escucha en los parajes denominados "La Dehesa", "puerto de los Vascardos" y "Umbría de Morote", cortando los caminos con albarradas y troncos que detuvieran a las primeras avanzadas del Marqués.

Sin embargo, viendo que los enemigos no se presentaban, don Pedro creyó demasiado gravoso el mantenimiento de tropas tan numerosas, y mandó cartas a sus amigos y parientes en las que decía que "*ya no hera menester*" que vinieran los refuerzos solicitados. Juan de Ayala se volvió a Murcia desde Yeste, a donde había llegado cuando recibió estas nuevas. Los de Yeste, que se habían acercado hasta un lugar situado a media legua de Riopar, se detuvieron allí un día, antes de regresar a su villa. El mismo don Pedro se volvió a Siles, dejando al alcaide de Segura al frente de las operaciones del asedio. A pesar de ello, y aunque dirigía desde Siles la campaña, regresó aún algunas veces a visitar a sus tropas de Riopar.

Para auxiliar al cerco del castillo, los de Paredes tenían en el cercano lugar de Villaverde un importante contingente militar de reserva, dispuesto a acudir en cualquier momento, y que regularmente venía "*a vesytar el dicho cerco y requerir y ver lo que en él se hazía y faboresçer en lo que hera nesçesario*". También desde Siles, Yeste, Villapalacios, Cazorla, Ubeda y Segura se enviaban hombres y pertrechos al ejército sitiador, que ya tenía preparadas grandes coberturas de madera. Llamadas "mantas", para aproximarse al castillo en el asalto. La fortaleza estaba rodeada por todas partes, y las principales posiciones ocupadas por los atacantes estaban situadas en la Fuencaliente, las Peñas Caidas, el Burrucal o Fuente de la Noguera, y en la misma villa.

Durante el cerco se produjeron episodios de los más variados caracteres. Un soldado de Manrique consiguió apoderarse del hijo de cierto escudero del alcaide, llamado Tejeda (según otras versiones, el muchacho era hijo del propio alcaide Montoya), atrayéndolo a una puerta falsa con la promesa de darle unas cerezas. Asiéndolo de la mano, lo derribó y arrastró fuera del recinto, llevándolo a don Pedro, quien mandó custodiarlo, en espera seguramente de poder utilizarlo más tarde como rehén. Pronto se presentó la ocasión. Cada vez que los sitiados disparaban su artillería sobre las casas de la villa, los manriqueños "*ponían al mochacho donde le pudiesen dar, y ansy dexaban de tirar*".

Semejantes rasgos de crueldad, propios de toda guerra, no impedían que, por otra parte, hubiera sucesos que dejan muy en alto el sentido del honor y la caballerosidad de los contendientes. Tal fue, por ejemplo, el caso que conocemos por narración del hijo de uno de los protagonistas, capitán que había sido de don Pedro Manrique, apellidado Sandoval. Púsose éste de acuerdo con tres escuderos de Montoya para que, a cambio de 50 doblas para cada uno, le facilitaran la entrada en el reducto. El y cuatro de sus hombres se deslizaron de noche en el castillo, creyendo dar una sorpresa con que ganar fortuna y gloria, pero se dieron cuenta demasiado tarde de la traición de que habían sido objeto, al verse envueltos por una turba de soldados enemigos, que los acuchillaron sin piedad. Sandoval mismo cayó prisionero, con una gran cuchillada en un hombro y una pedrada en

la boca que le derribó todos los dientes. Sanó en prisión, mientras cultivaba la amistad de su adversario, el alcaide Montoya, el cual le permitió ir libremente, mediante la promesa de que no volvería a ayudar contra él a don Pedro Manrique mientras durase el cerco.

Retiróse Sandoval a Bayonas, donde tenía su casa, con arreglo a la palabra empeñada, y desde allí mantuvo correspondencia con Montoya, que le contaba las incidencias del asedio y le pedía se mantuviera neutral, pues sospechaba que, aunque indirectamente, seguía favoreciendo la causa manriqueña. Al fin, cuando el alcaide, desilusionado por haber visto volver grupas a unos caballeros que le enviaba el Marqués, al ser éstos descubiertos por los de don Pedro, decidió rendir la fortaleza, echó mano de su antiguo rehén, su buen amigo Sandoval, para que mediara entre él y Manrique al establecer las condiciones de capitulación, que fueron inmejorables, gracias seguramente a la intercesión de aquél. Además de su vida y hacienda y las de sus familiares y soldados, Montoya recibió al abandonar el castillo un magnífico caballo. Aún no había salido del puente levadizo cuando se le hizo entrega de 250.000 maravedis "*so color de un lienço que el dicho Montoya había hecho en el dicho castillo*". Por si fuera poco, Sandoval acompañó a su amigo a través de los territorios manriqueños para él hostiles y peligrosos, hasta ponerlo a salvo en Albaladejo de los Freires.

Las fuerzas de don Pedro ocuparon el alcázar y recibieron de éste un nuevo al-

caide, Gonzalo de la Sota, que se encargaría de cumplir sus órdenes y restaurar, para mejor defenderlo, el lienzo de muralla derribado por la artillería. El cerco, que según unos no se dio, y según otros duró poco más de un mes, se prolongó, en opinión de algunos de sus protagonistas, por espacio de más de diez meses; y no falta siquiera un testigo que puntualice, recordando que fue puesto pasado ya el día de Todos los Santos, antes de Navidad, y se acabó en el verano, después de San Juan.

Lo cierto es que, hace ahora 500 años, en 1475, se entregó el castillo de Riopar a don Pedro Manrique, cuando, al parecer, habían comenzado ya las acciones bélicas del sangriento conflicto sucesorio entre La Beltraneja y los Reyes Católicos. El Marqués de Villena había apostado por el bando equivocado; los Manrique, en cambio, acertaron al unirse al vencedor y contribuir decisivamente a su victoria. Por ello no resultó difícil al Conde de Paredes hacer creer a los Reyes que la toma de Riopar había sido una acción inspirada por la fidelidad manriqueña a su causa; en lugar de presentarlo, según hubiera resultado más veraz y correcto, como una de tantas empresas militares aisladas que las banderías nobiliarias de la belicosa familia habían hecho emprender a los miembros de la misma, siempre ansiosos de acrecentar sus dominios.

Es preciso tener en cuenta que Riopar había sido una aldea de Alcaraz, cuya jurisdicción había sido usurpada por el Marqués en razón del dominio que éste ejercía sobre la ciudad. Si bien hubiera

podido don Pedro arrebatarse legítimamente su posesión al de Villena, por ser éste rebelde durante la guerra, no tenía, en cambio, título ni justificación alguna que le permitiera privar de ella a Alcaraz, cuyos moradores y concejo, tras haberse levantado contra Diego López Pacheco, fueron los primeros en Castilla en reconocer por reyes a los Católicos. Ello sin contar con que, cuando comenzó el asedio de Riopar, "*estando la çibdad en paçífica paz*" (19), aún no había dado comienzo la guerra, y ni el Marqués había expresado todavía francamente su oposición a doña Isabel, ni había sido declarado rebelde por aquel entonces, ni don Pedro podía atacarlo, por tanto, basándose en tales supuestos.

A pesar de todo, como Riopar cayó en poder del hijo del Maestre don Rodrigo cuando, iniciada ya la guerra, los del bando isabelino sentían la urgente necesidad de obtener triunfos resonantes, el Conde pudo conservar su posesión, pese las reclamaciones de Alcaraz. Cuando la ciudad protestaba de que, a pesar de su fidelidad a la causa de los Monarcas, se la despojase de su villa y fortaleza de Riopar, contestaba don Pedro, diciendo que él no había arrebatado aquel reducto a sus aliados alcaraceños, sino al alcaide marquesino Montoya, que estaba "*en fauor del adversario de Portugal e de los de su opinión*". El 15 de enero de 1477, desde Ocaña, los Soberanos legitimaban

(19) Esta, al menos, era la versión de los procuradores alcaraceños.

la ocupación de Riopar por Manrique, concediéndole aquella villa, en premio y compensación por los gastos que le había ocasionado su expugnación en servicio de la Corona (20). La Merced incluía la tenencia, rentas, justicia y jurisdicción del lugar, por un plazo de dos vidas, la suya y la de su heredero. Si después de este tiempo los reyes quisieran restituir a Alcaraz la fortaleza o la población, habrían de pagar a los descendientes de don Pedro Manrique *"todos los gastos que vos el dicho conde fezistes en el castillo de Riopal quando lo tenía el Marqués de Villena"*. Como es natural, previamente, el magnate se había preocupado de exagerar la cuantía de los mismos y ponderar las dificultades de la empresa, que, según él, le supusieron un desembolso de hasta 12 millones de maravedís, en sueldos para la tropa y pertrechos militares. Esta última cláusula equivalía, en la práctica, como es fácil de comprender, a hacer inviable cualquier futuro intento de los alcaraceños de recobrar aquel enclave, pues jamás se avendrían los contadores y tesoreros reales a desprenderse de tan enorme suma, sólo porque una ciudad reclamara justicia.

La ocupación primero, y la concesión al Conde después, de estas villas provocó, claro está, airadas reacciones en los alcaraceños, los cuales negaban, en primer lugar, que aquél hubiera hecho tan enormes gastos, alegando que, si reunió tan gran ejército, fue ello para atender a sus múltiples empresas bélicas, y no sólo para la toma de Riopar. Además, en todo caso, la ocupación del lugar no era sino una transgresión de las cédulas reales que

daban a la Ciudad el derecho exclusivo de reconquistar las posesiones que le hubieran sido usurpadas por el Marqués. De no haber mediado la intrusión de don Pedro —decían—, las tropas alcaraceñas se hubieran bastado para dar buena cuenta y domeñar por sus propios medios a la fortaleza, como habían hecho con otras del término, que estaban en similares condiciones.

Todo fue en vano. Los Reyes, interesados en complacer a Manrique, le adjudicaron Riopar y otros dos poblados en litigio: Cotillas y San Vicente (La Vegallera), sin oír siquiera a la parte de Alcaraz, ni haberse informado acerca de la veracidad de los alegatos de una y otra parte ...*"que sy lo fueran e Sus Altezas fueran ynformados commo devieran, no se le hiziera commo se le hizo la dicha merçed contra derecho e leyes destos reynos e tanto danno e perjuyzio dela dicha çibdad cuyas heran (las villas) e son del patrimonio real de Sus Magestades"*. Fue preciso que la Ciudad se resignara, y el Conde no detuvo aquí sus pretensiones, sino que intentó ampliar todavía los derechos otorgados por los Monarcas, provocando molestias sin fin en los términos alcaraceños colindantes. Si bien en Alcaraz nacieron algunas iniciativas encaminadas a recuperar Riopar, lo

(20) Este documento viene incorporado en los primeros folios del sumario del pleito entre Alcaraz y el Conde de Paredes (Archivo Histórico Nacional. CONSEJOS. Leg. 27.910, N.º 14). Se incluye también una carta del príncipe don Juan, que más tarde fue señor de Alcaraz, fechada en Burgos el 30 de octubre de 1496, por la que el hijo de los Reyes Católicos confirmaba esta misma merced a don Rodrigo Manrique II.

cierto es que ninguna de ellas llegó a ponerse en práctica, ante el poderío del Conde y la clara parcialidad de los Soberanos.

Ya el 14 de abril de 1476, cuando no hacía siquiera un año desde que Riopar cayera en poder de don Pedro, Fernando el Católico tenía que intervenir, a petición de los alcaraceños, ordenando al Conde que prohibiera a su alcaide de Riopar, seguramente Gonzalo de la Sota, seguir amedrentando y exigiendo tributos a los labradores de Alcaraz que trabajaban sus tierras en las inmediaciones de la villa, puesto que estaban en su permiso y tenían a ello perfecto derecho (21). Tales roces e interferencias serían cosa cotidiana durante todo el resto del siglo y hasta bien entrado el siguiente, y formarían parte esencial dentro del conjunto de diferencias que siempre enfrentaron a Alcaraz con los distintos Condes de Paredes.

Los problemas que en adelante se interpondrían entre Riopar y Alcaraz nacían de dos principales causas. Primero, por la imprecisión de los términos de la donación a don Pedro, que se prestaba a encontradas interpretaciones; segundo, a causa de la obligación que todas las villas situadas en término de Alcaraz tenían de colaborar en los pechos y derramas que aquel concejo repartía para subvenir a los gastos de reparación de las fortificaciones, y otras aplicaciones de interés común. Por otra parte, los vecinos de Riopar siempre se consideraron con derecho a ocupar las tierras cercanas a su villa, pertenecientes en realidad a Alca-

raz, y ponerlas en cultivo, cosa que perjudicaba a los ganaderos alcaraceños, al privar de pastos a sus reses. También se creían autorizados los súbditos del Conde a aprovechar, sin pago alguno de tributos a Alcaraz, la hierba y los bosques de sus dehesas. Todo ello provocaría una multitud de incidentes ya desde los primeros años del dominio manriqueño sobre Riopar; pero éstos no fueron cosa excepcional ni exclusiva de la historia de esta población, sino que se trataba de querellas similares a las que por entonces tenían lugar entre Alcaraz y los otros dominios de Manrique: Riopar, Cotillas, Villapalacios, Bienservida y Villaverde.

Contra todas estas villas emprendieron los alcaraceños, apoyados en las disposiciones favorables legisladas en las Cortes de Toledo de 1480, un pleito que en 1483 culminó con el envío de un pesquisidor real, el bachiller Fernán Pérez de Monreal, quien el 6 de mayo de este año dio sentencia (22), condenando a los vecinos de Riopar a desalojar muchos de los términos que habían roturado, talando árboles, labrando majadas y cegando abrevaderos, y limitarse al uso dos dehesas, la Hondonera y la Somera. Habrían de renunciar, no obstante, a los ensanches que habían practicado en las mismas, que alcanzaban a Vega Hondonera y al río de La Matilla; así como a los terrenos rotu-

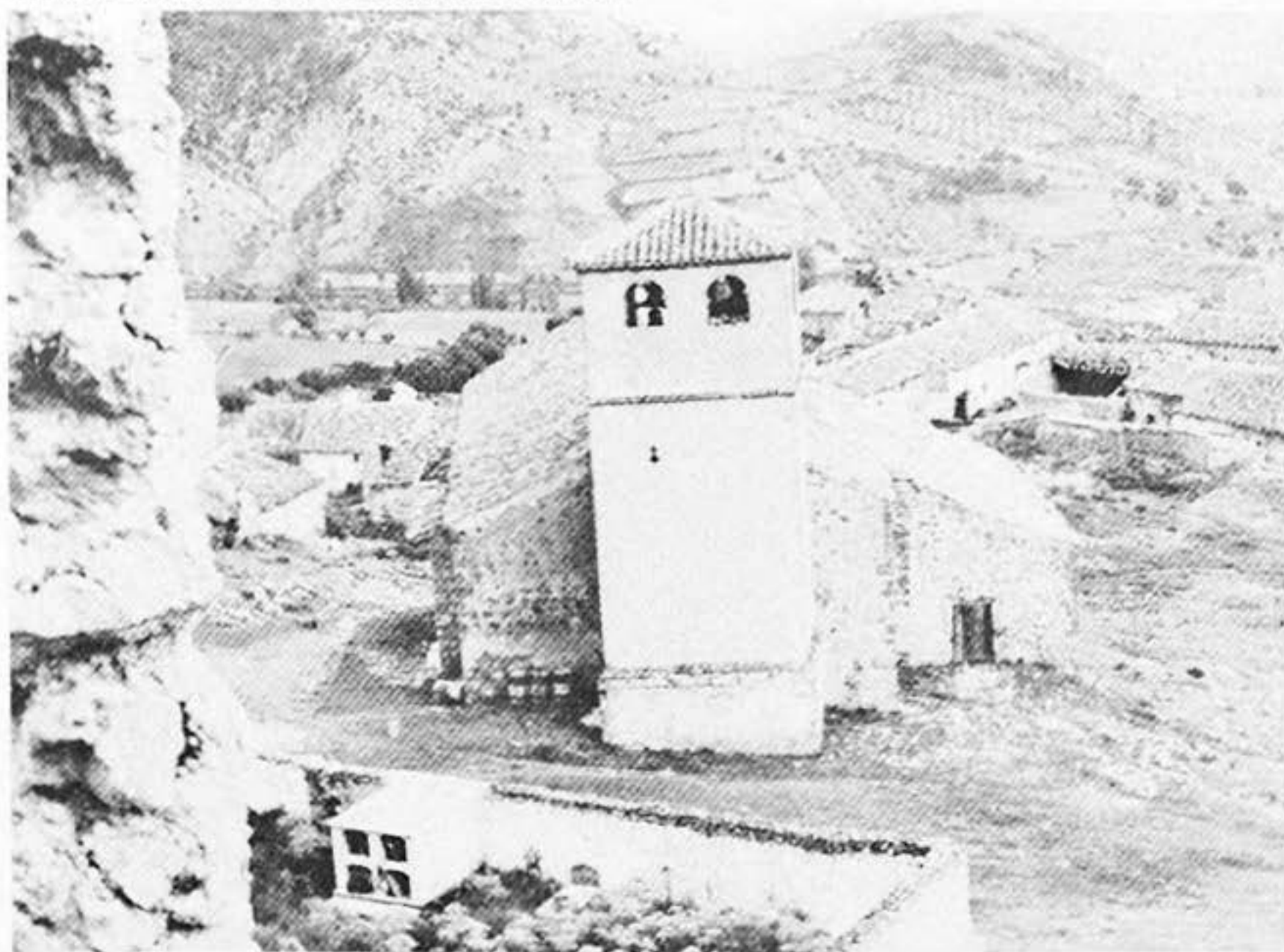
(21) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 323. 1476. Abril 14. Zamora.

(22) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 490. 1483. Mayo 6. Alcaraz. Sentencia del pesquisidor Monreal.

rados en el Puerto de los Bascaldos, Molino de Pontones, Hoyo de la Tejera, Los Ramones, Royo del Aguililla, Fuente de la Zarza y Rueda Vieja, río de Hoyo Guarda, y en otros parajes. No obstante, la sentencia establecía comunidad de aprovechamientos entre Riopar y Alcaraz en la mayor parte de ellos, aunque dejando bien sentado que la propiedad era de la Ciudad. Todo ello quedaba reafirmado al ordenar Fernán Pérez a los oficiales y justicias reales en Alcaraz que hiciesen cumplir su fallo, por documento dado el día 12 de mayo (23).

En 1487, desde Córdoba, dos cartas de la reina Isabel, dadas el mismo día, 13 de mayo (24), nos hablan elocuentemente del estado de las relaciones entre los naturales de Alcaraz y los de Riopar. En una de ellas, la Soberana ordenaba a Juan Cabrero, corregidor de Alcaraz, abrir pesquisa sobre el derecho que los súbditos de la Condesa de Paredes pudieran tener para entrar a cortar madera en los montes de aprovechamiento exclusivo del concejo alcaraceño, derechos que éste les negaba. En la segunda, que hiciera cumplir las anteriores leyes que obligaban a

Vista general de la iglesia y el poblado viejo de Riopar desde la muralla del castillo. Al fondo, las casas del pueblo viejo



los de Riopar y los demás pueblos asentados en tierra de Alcaraz a contribuir en los gastos de reparación de muros y fortificaciones del término, puesto que se beneficiaban comunalmente de las riquezas del mismo.

Ya el primero de los citados documentos, que distingue entre los lugares de la Condesa de Paredes (Villaverde, Bienser-vida y Villapalacios), y los pertenecientes a Alcaraz administrados por la misma (Riopar y Cotillas), nos da una clara idea de que los alcaraceños no renunciaban a la posesión de Riopar, y esperaban recobrarlo tan pronto se cumpliera el plazo de las dos vidas, a la muerte del tercer conde, don Rodrigo. Por ello no es de extrañar que aprovechando la minoría de éste, después de fallecido su padre, don Pedro, los de la Ciudad intentasen presionar, sin éxito, a la Condesa, para que les cediese la villa; ni que, muerto don Rodrigo Manrique II, el pleito, que ya iba siendo viejo, volviera a reanudarse, al solicitar los de Alcaraz les fuera devuelto el enclave, toda vez que las dos vidas de don Pedro y su heredero se habían extinguido.

Entre tanto, los mismos inconvenientes observados en 1487, salpicados de incidentes desagradables (25), en los que, a menudo, fue preciso recurrir a las armas, dieron la tónica a la vida de Riopar durante el medio siglo siguiente. Así entró en el Renacimiento y la Edad Moderna aquella villa que, durante los siglos medievales, había tenido como razón primera para su existencia la de su estratégica situación y fuerte emplazamiento. Perdida su importancia militar con las condiciones distintas que trajeron

los nuevos tiempos, gozaría aún durante cierto periodo de una relativa prosperidad, pero a la larga vendrían a demostrarse las escasas posibilidades que aquel asentamiento ofrecía a la vida humana, y lo poco natural que hasta entonces había resultado su poblamiento (26).

A. P.

(23) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 323 (Bis). 1483. Mayo 12. Alcaraz.

(24) Arch. Mun. Alcaraz. N.ºs 23 y 78. 1487. Mayo 13. Córdoba.

(25) Véanse, como muestra, los documentos del Arch. Mun. Alcaraz, N.ºs 134, 121, 287, 388 y 341, correspondientes a las fechas: 1489. Abril 29. Córdoba, 1493. Septiembre 3. Barcelona, 1495. Julio 2. Burgos, 1509. Marzo 16. Valladolid, y 1509. Mayo 20. Valladolid. También resultan altamente interesantes los libros de pleitos entre Alcaraz y el Conde de Paredes. Entre ellos: Arch. Mun. Alcaraz, N.º 378 (año 1506), y Arch. Mun. Alcaraz, N.º 408 (año 1535). Existen también al respecto otros muchos documentos, y son abundantes las referencias en los libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Alcaraz.

(26) De las 300 casas pobladas que la villa llegó a tener en la época de su mayor apogeo, en 1747 quedaban en pie solamente 60, y tan sólo 20 de ellas albergaban familias de cierta holgura económica; siendo los demás vecinos insolventes, cuando no pobres de solemnidad. Ya por estas fechas estaba el castillo abandonado y casi por completo derruido, lo mismo que la muralla que cercaba la población.

La Iglesia de «El Espíritu Santo» de Riopar.

Por Rubí Sanz Gamó

Modesta, pero orgullosa, se eleva la iglesia de Riopar como única reliquia todavía en pie de un pasado no muy lejano. Las ruinas del castillo parecen querer resguardarla un poco de las inclemencias del tiempo y del paso de los años.

La iglesia a que nos referimos recibe el nombre de "El Espíritu Santo" según Madoz en su famoso Diccionario (1). Sus dimensiones son reducidas (19 x 11 m.), pero debió satisfacer las exigencias de un pueblo pequeño, que cada vez ve mermar con mayor rapidez el número de sus habitantes, quedando actualmente los más ancianos, que, pese a las penosas condiciones en que viven, parecen obstinados en no abandonar los viejos muros de sus casas.

Ante todo queremos plantear los problemas encontrados al emprender este escueto estudio. El primero viene dado por la falta de un archivo que pueda esclarecer aquellas cuestiones relacionadas con la construcción del edificio. Ni Riopar, Fábricas de San Juan, ni el Archivo Histórico Provincial de Albacete poseen documentos que afirmen o nieguen nuestras conclusiones. Otro problema es la inexistencia de estudios sobre la iglesia que nos ocupa. Estas circunstancias adversas nos han llevado a que apoyemos este trabajo en los datos históricos estudiados por Aurelio Pretel,

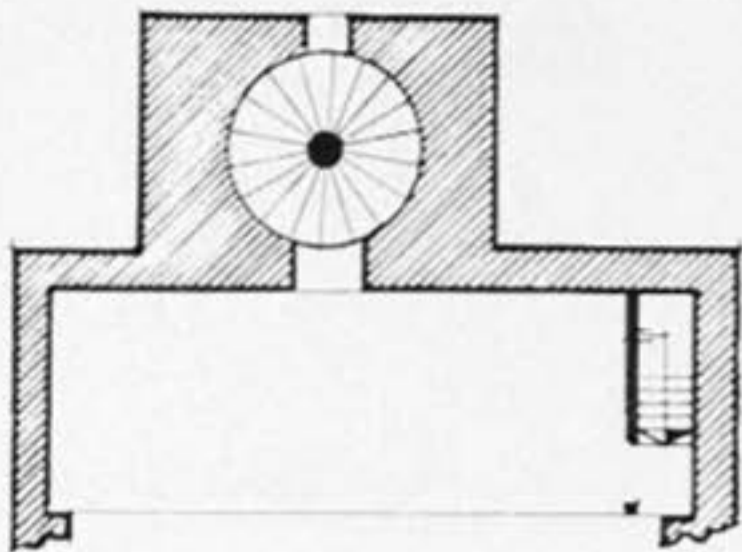
y en el análisis de los elementos arquitectónicos del edificio, los cuales compararemos con otros semejantes a fin de poder aspirar a una clasificación lo más exacta posible.

Conquistado el lugar a los moros en el siglo XIII, parece ser que el asentamiento extramuros tuvo lugar en el XIV. Sin embargo, no es hasta mediados del siglo XV cuando tenemos noticia documental de un núcleo urbano, estando ya la iglesia construida: "en cuyas paredes se abrieron troneras para disparar contra el Alcázar" (2).

En 1434 el término de Riopar pertenecía a Alcaraz, en 1460 seguía perteneciendo a la que fue gloriosa ciudad, cayendo poco después en manos del Marqués de Villena, para volver enseguida a estar bajo el poderío de los Manrique en 1475, y perdiendo toda su importancia en el siglo XVI. Las circunstancias históricas que rodearon a tan estratégico lugar hacen pensar, un tanto libremente, que la construcción o al menos la configuración definitiva de la iglesia de El Espíritu Santo, haya tenido lugar a

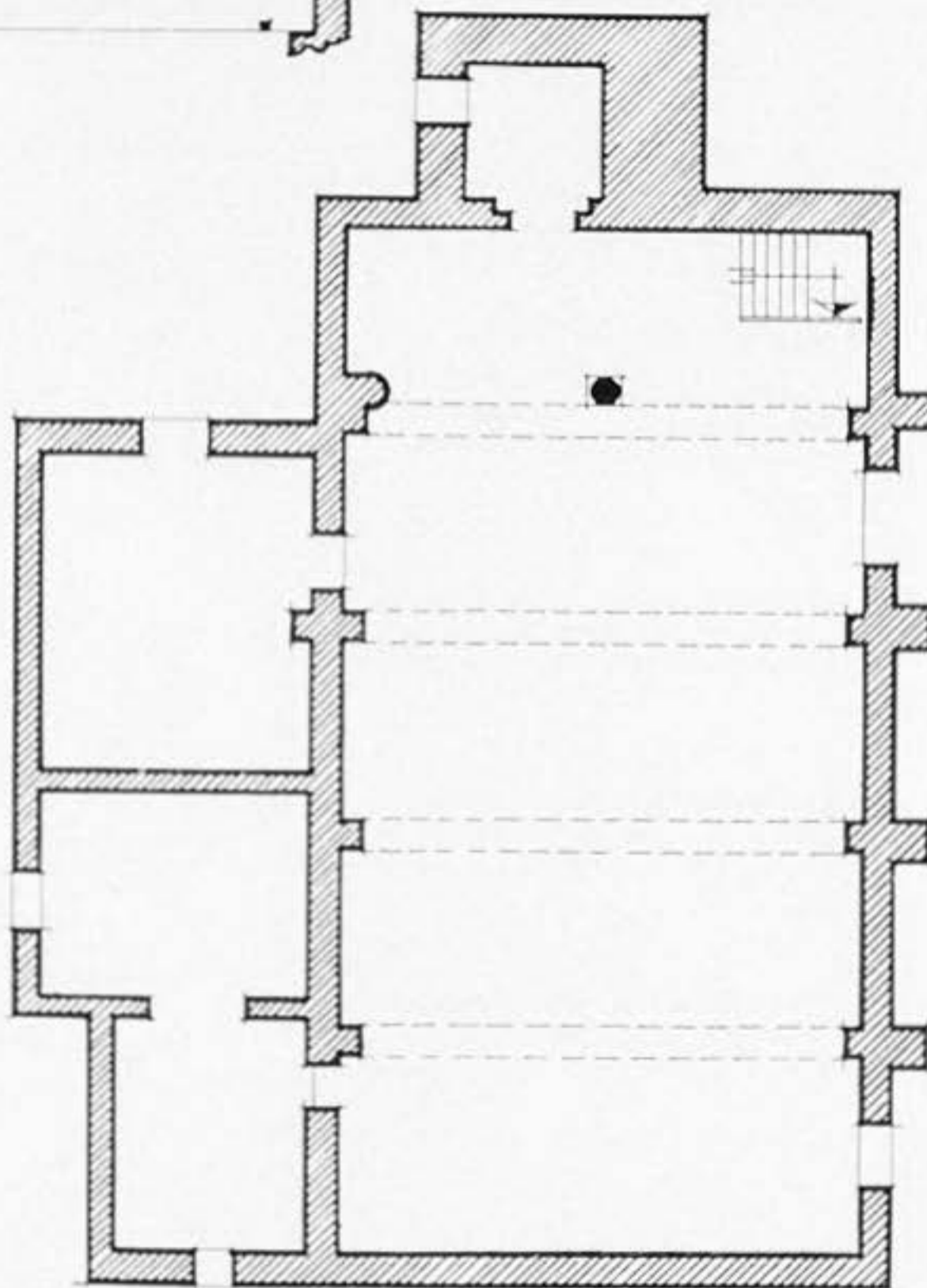
(1) MADOZ. *Diccionario Enciclopédico de España y sus posesiones de ultramar*. Pág. 141.

(2) PRETEL MARIN, A. Véase en esta misma revista: *Noticias sobre el castillo de Riopar en la Edad Media*.



IGLESIA DE EL ESPIRITU SANTO
(RIOPAR)

Escala en metros
0 1 2 3 4 5 6 7 8



Dibujo: Tomas Martinez Perez

principios de la segunda mitad del siglo XV, ya que existe prueba documental de que estaba construida en 1475.

Siguiendo la orientación tradicional al Este, es un sencillo edificio gótico que pertenece a un tipo perfectamente descrito por Torres Balbás en su clasificación general:

“...una nave cortada por arcos fajones transversales, trasdosados en forma angular para el asiento de la armadura de madera a dos aguas que cubre aquélla... El presbiterio es cuadrado o rectangular y cubierto también con madera. Santuarios así, económicos y de fácil construcción, se encuentran en todas las regiones... La única influencia mudéjar que existe en semejantes iglesias levantinas, hay que buscarla tan sólo en las pinturas que decoran su techumbre de madera a dos aguas” (3).

Nuestra iglesia (fig. 1) es de una sola nave, con presbiterio no señalado en planta, y coro en alto y torre a los pies, realizándose el acceso a esta última desde el coro. Sus arcos fajones apuntados arrancan, casi a nivel del suelo, de sencillas pilastras, quedando reforzadas al exterior por una serie de contrafuertes de escaso grosor, al ser mínimo el peso que han de soportar, pues debido a la falta de bóvedas y vanos que iluminen su interior, las fuerzas de empuje son poco considerables, reduciéndose tan sólo a las de los arcos.

La cubierta es una sencilla armadura de par y nudillo, y cuyas vigas están decoradas con sencillas pinturas realizadas

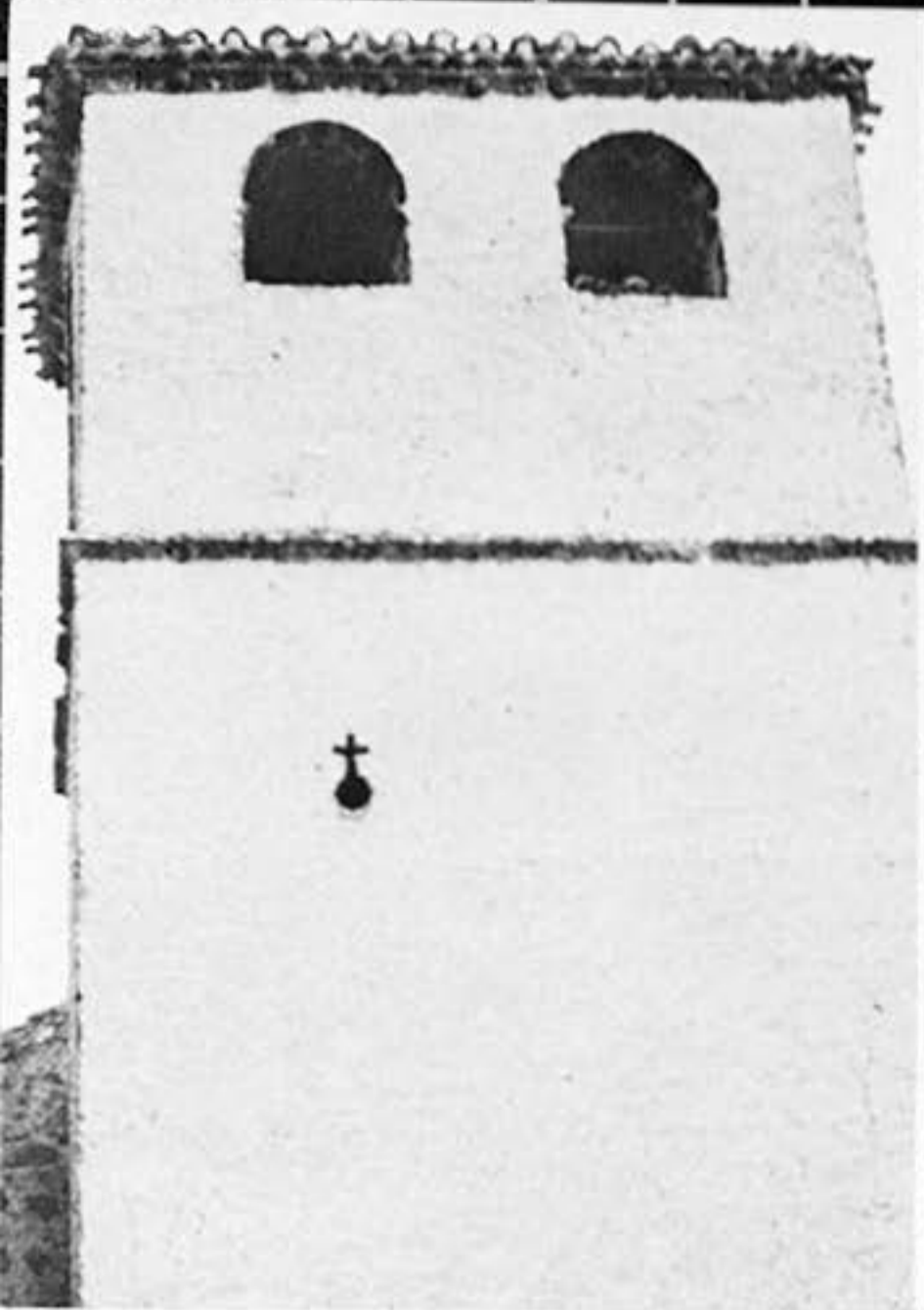
al temple. Los motivos decorativos, de origen oriental, lo constituyen una sucesión de círculos concéntricos con rosetas interiores. La simplicidad de ejecución y la poca riqueza cromática, empleando exclusivamente el rojo, blanco, y negro, hablan de un período de decadencia y abandono de las formas, lo que a su vez apoya nuestra clasificación en el siglo XV.

El edificio posee sotocoro y coro en alto, con un sencillo barandal de madera apoyado en columnas toscanas con zapatas también de madera. Las columnas, así como el resto de la iglesia, están cubiertas por una espesa capa de pintura que merma considerablemente su valor estético.

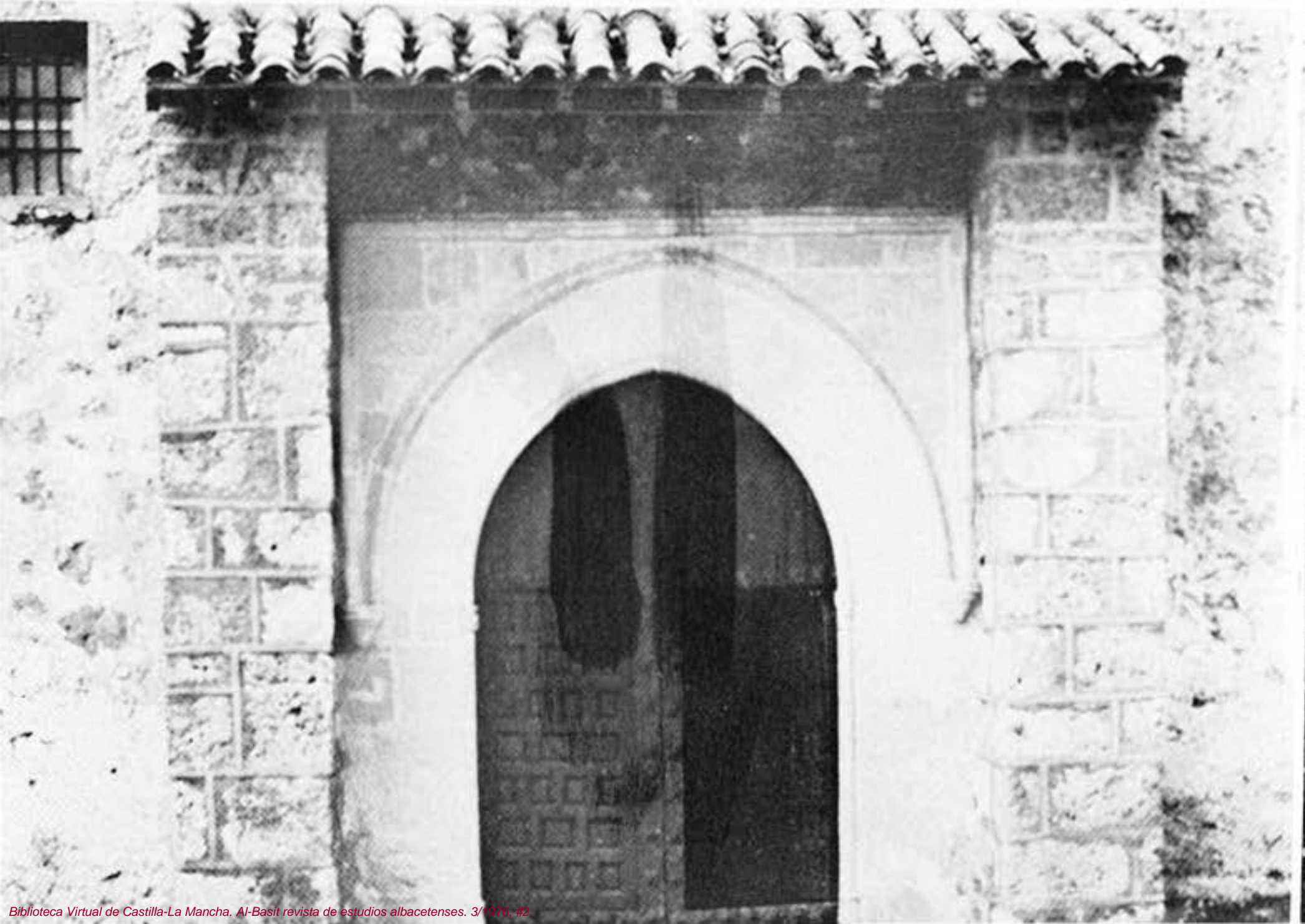
Desde el sotocoro (espacio situado bajo el coro), se accede a la capilla del bautismo, un pequeñísimo espacio empotrado en el cuerpo de la torre, y cuyas dimensiones quedan aún más reducidas gracias a una enorme pila de agua bendita. Realizada ésta en piedra granítica, su pie está encalado; no obstante, deja ver sus formas bulbosas y sus dentellones en el cuello. En su interior contiene un cuenco de cerámica valenciana con la siguiente inscripción en el borde externo: “SIRVO A MI DVEÑO POR DOS DVCADOS”.

La portada (fig. 2) se abre al Norte, entre dos contrafuertes y resguardada por un tejadillo. Su sobria decoración la

(3) TORRES BALBAS. *Ars Hispaniae*. Tomo IV, Madrid, 1949. Pág. 295.



Portada gótica de la iglesia de Riopar



constituye un arco gótico enmarcado por un alfiz, y unas pequeñas ménsulas y capiteles como apoyo de los baquetones. Por la sencillez decorativa pertenece a un tipo muy común y repetido, al igual que el interior, cuyo paralelo más próximo lo encontramos en la iglesia de San José de Granada, de más riqueza decorativa pero de estructura análoga. En cuanto a ésta, hemos de recordar su precedente en los refectorios de los primeros conventos góticos, y su difusión en tierras sudamericanas durante el siglo XVI, donde encontramos gran número de edificios de este tipo, iglesias todas ellas modestas y sin grandes pretensiones.

El elemento más moderno es la torre, a la que se sube desde el coro como ya indicamos más arriba. Su traza es sencilla y debió sustituir en el siglo XVI a otra primitiva. Como detalle curioso, nos ha llamado la atención su tronera (figs. 3 y 4). Sólo posee dos campanas, una de ellas de 1585, según su inscripción. En la otra, más moderna y decorada por estilizados ángeles portacandelabros postrados ante la Cruz, se ven las siguientes palabras:

“Virgen Santísima
y Madre Nuestra de los Dolores
Ruega por los Riopenses.”

“La hizo Miguel Marset en las Fas. de San Juan de Alcaraz en el año 1905 siendo cura párroco de esta villa Don Pedro Lozano y Masso y alcalde Don. Jose Alvarez y Cervera”.

Entre los objetos de valor, hay que destacar un cáliz de plata y un crucifijo bastante deteriorado de fines del siglo XVI. De reducidas dimensiones, 67 × 47,5 cm., está hecho por tres piezas de madera policromada, siendo su ejecución bastante tosca.

El cáliz, muy sencillo, tiene el valor de contener el único documento gráfico encontrado (exceptuando las campanas). En su base se lee la siguiente inscripción:

“ESTE CALIZ LE DIO DELIMA.
DON ANTº. DE SABREDRA SIENDO
SECRETARIO DE SV MAGD. Y DE
LA EXELENTIMA SEÑA. CONDESA
DE PAREDES”.

Un cáliz semejante, pero de oro, se encuentra en la cercana localidad de Bien-servida, con la misma inscripción. Así mismo, la Condesa de Paredes donó otro cáliz similar a la iglesia parroquial de Villapalacios, villa enclavada en la sierra de Alcaraz.

R. S. G.

La primera descripción en letra impresa del nacimiento del Rio Mundo.

Por Andrés Giménez García

Manejando un viejo libro (1) en busca de ciertos datos, me encontré, insospechadamente, con unas amplias referencias a nuestra tierra. Doblemente gratas por cuanto, no esperadas, una de ellas me pareció que podía ser la más antigua en letra impresa. Se trataba, nada menos, de una extensa y retórica descripción del nacimiento de nuestro río Mundo, en el lugar que todos conocemos por Los Chorros.

La atenta y repetida lectura del pasaje me sugirió varias reflexiones:

Muy probablemente se trate de una descripción hecha sobre impresiones personales del autor; el P. Morote visitaría, creo, el lugar. De la mayor parte del cuerpo a que me refiero se desprende un aroma tal de convicción que me hace imaginar la presencia del fraile pisando las calderetas y admirando el espectáculo. Un motivo más para pensar en su visita al lugar es la atracción que, estando próximo, sería para el andariego religioso el entonces naciente núcleo de atracción turística. Hoy Los Chorros son un lugar que llama mucho turismo interior; nótese al respecto la abundancia de vehículos matriculados en provincias vecinas que se da en los meses más calurosos del año. Sobre todo alicantinos y murcianos invaden materialmente el lugar en los días festivos. Ya en 1741, el P.

Morote confirma que el lugar “es frecuentado de muchas familias de los Reynos de Toledo, y Murcia”. Por la incomodidad y alto costo de los viajes en la época, suponemos que se refiere a familias adineradas que hacían el traslado por motivos de placer; el turismo del siglo XVIII, que haría prestigioso el lugar a los ojos de nuestro fraile ya que lo preferían entre otros más cercanos, de acceso más cómodo y menos costoso.

La alusión a la flora es exacta aunque no extensa. Supongo también que está referida a primavera por la cita de “los diversos matices de las olorosas flores”. Igualmente cierta, según me confirma don Jorge Escudero Patiño, Maestro en Serranía, es la presencia del grande y frondoso acebo que Morote cita como naciendo en la parte superior de la boca de la cueva. Ha estado vivo, dos veces centenario, hasta que hace unos pocos años, cuatro o cinco, alguien lo quemó. Ya sólo se puede ver el tocón chamuscado.

(1) “ANTIGÜEDAD, Y BLASONES/DE LA/CIUDAD/DE LORCA,/Y/HISTORIA/DE/SANTA MARIA/LA REAL DE LAS/HUERTAS,/QUE EL REY DON ALONSO EL SABIO TRA-/jo para su Conquista, y dexó en ella, para/su amparo, y defenfa, año de 1242./... En Murcia, por FRANCISCO JOSEPH LOPEZ MESNIER, en la/Calle de Zambrana, año de 1741.” Páginas 38 y 39, en el capítulo que titula “Rios, que corren al Oriente, y Medio Día”.

Una inexacta referencia nos hace evidente que Fray Pedro no se sintió con fuerzas para subir al hueco del nacimiento y confía en las referencias que le ofrecieron un tanto a la ligera: Dice que la cueva es “de tanta altura, que el hombre de mayor estatura camina por ella fin baxar cabeza, fiendo fu anchura como de dos varas, con poca diferencia”. Pongamos que —cito mediando un recuerdo de bastantes años—, en su entrada, la cueva tiene no menos de siete metros de altura, por donde, ciertamente, ningún hombre tendría que bajar la cabeza. En anchura, con referencia tanto a la entrada como a la parte central, los doce metros que aproximadamente se pueden medir, quedan muy lejos de las “dos varas, con poca diferencia” que nos cita el fraile.

Quizá el paso de Fr. Pedro Morote por Los Chorros fuese muy breve. Lo suficiente para no tener noticia de la singularidad —hoy también poco conocida— de la corriente fluvial conocida como Arroyo del Molino, que desemboca por la margen derecha en la nacida en la cueva, a muy escasa distancia de Los Chorros. Su caudal es, si no superior, al menos igual; y su nacimiento es una pequeña réplica de “Oyo guarda”, también en un circo, a considerable altura y en un paraje francamente paradisíaco.

De menor cuantía es la deficiencia informativa que supone decir que, en cuanto las aguas caen de la cueva, se forma el Mundo. Realmente el Mundo toma su nombre en la confluencia de las aguas del Río de la Vega y las del Royo

Guarda, al que erróneamente llama Mundo, en la junta que se produce en El Laminador.

Digo de menor cuantía porque no podemos culpar al P. Morote de un fallo que también cometen los topógrafos que levantaron la hoja correspondiente del Mapa Militar 1:50.000, tan apreciable por todos conceptos.

Los albacetenses amantes de las cosas de nuestra tierra debemos reservar un especial agradecimiento a don Pedro Morote por el predilecto trato que dio a nuestro rincón serrano. Aparte de concitar en las líneas de la descripción su admiración más clara y lo mejor de su pompa expresiva, dedica al nacimiento del Mundo un espacio nueve veces más extenso que al Ebro, seis veces más que al Júcar y tres veces más que al Segura.

Me he afanado en incontables ocasiones por encontrar alguna referencia escrita, por muy escueta que fuese, coetánea o anterior al texto de Morote y nada he hallado. Supongo que en las respuestas que la villa de Riopar diera al Rey Nuestro Señor Don Felipe II, en sus relaciones de 1575, habría cumplidas referencias a la maravilla hidrogeológica. Pero, desgraciadamente, las relaciones de Riopar no han aparecido hasta la fecha. Ello me lleva a suponer que el texto de Morote es la más antigua descripción en letra impresa de Los Chorros. Dice así:

RIOS, QUE CORREN AL ORIENTE, y Medio Día

Mundo, rio clarísimo, cuyas aguas cristalinas, mundísimas, y transparentes, manifiestan lo que a lo mas profundo de sus cristales se retira, y son tan acomodadas al paladar, que hacen conocidas ventajas para el gusto, y provecho a quantos almibares producen las muchas, y dulces fuentes de aquellas famosas fierras. Tan hidalgo es el principio, que en su alto nacimiento logra este famoso rio, que está reputado por una de las singulares maravillas, que el Soberano Autor de naturaleza le franqueó a nuestra España. Nacen estos derretidos cristales de la boca de un eminente risco de Peña Tajada, en las fragosas, y celebradas fierras de Alcaráz, en el fitio, que, por su forma, llaman Oyo guarda; que por lo montuoso, y poblado de diversos arboles frutales, de pinos, encinas, variedad hermosa de flores, yervas salutíferas, y por lo abundante de todo genero de cazas mayor, y menor, es frequentado de muchas familias de los Reynos de Toledo, y Murcia.

Formase una oya, o pequeño valle en este ameno fitio, a quien gyran hermosos montes, y collados, de muchos havellanos, y otros arboles galanamente vestidos; adornandose la llanura de vistosas, y aromaticas yervas, que con los diversos matices de olorosas flores, labran el mas vistoso tapete que vió la naturaleza; sin faltar en tan ameno fitio muchas rifueñas cristalinas fuentecillas, para la mayor

diversion, y recreo de los que frecuentan tan delicioso retiro. Es tan elevado el escollo en donde sale a luz este rio, que para indagarle el noble principio de su ser, inventó el discurfo con el arte, hacer por uno de sus costados una fenda de relieve en lo duro de aquel peñasco, por donde abriendo un estrecho camino, se pudiesse por él llegar a la rotura, que en la parte mas elevada del peñasco, sirve de cauce, por donde se manifiesta, y comunica tan opulento tesoro. Entrafe en la boca de esta cueba, que formó el Autor de la naturaleza en la misma viva peña, de tanta altura, que el hombre de mayor estatura camina por ella sin baxar cabeza, siendo su anchura como de dos varas, con poca diferencia. Permite este cauce su registro hasta la distancia de unos cinquenta pasos; en la que, estrechandose los peñascos, embargan el passo, impidiendo a la curiosidad su defeo. En la parte superior de la boca de esta cueba nace un grande, y frondoso acebo, que olvidado de su natural curso a lo alto, se inclinaron desde su nacimiento las ramas al profundo, y forman a la ventana del peñasco, o boca de la cueba una cortina de esmeraldas, en quien se ven tantas exmaltadas perlas, quantas innumerables gotas de cristalinatas aguas registra en sus hojas la curiosidad de la vista.

Luego que las frescas mundas corrientes salen de la prision de tan estrecho cauce, puestas en la dilatada, y elevadísima libertad, que les ofrece de su nacimiento el alto origen al primer passo, que en lo natural hallaran cierto precipicio para caer, logran el medio mas propor-



cionado, para llegarle mas à elevar; pues perdiendo luego las pesadas corrientes, que tienen por cristales, se elevan en el ayre, en unas fuaves marèas, que mostrándose a los ojos, como una blanca nube, vãn descendiendo a su recibidor, que es una taza hermosa, que en una grande lofa le formò la misma naturaleza, en donde vertiendo sus cristalinas aguas, se empieza à formar el Mundo Rio, que perdiéndose luego por algunos paffos, camina oculto por baxo de un puente hermoso, que en ocultas cabidades le previno naturaleza, hasta que à corta distancia renace, y saliendo de aquel delicioso Paraíso, corre presuroso à comunicar sus cristales al publico, y enriquecer con abundantes frutos al Murciano Reyno. Hasta en el modo de nacer, quiso esta fuente cristalina, à la del Paraíso imitar. No dice el texto, que la fuente del Paraíso, luego que nacia empezaba à correr, si que al mismo punto se llegó a elevar:

Fons ascendebat. Gen. cap. 2. (2) Y al contemplar este singular modo de nacer, empezó el Docto Padilla así à dudar: *Si fons adid fluit, ut terram irriget, ut quid ascendis?* (3) Si la fuentecilla nace para que luego, con sus fluidos cristales, pueda à la tierra regar, para que en el mismo instante que llega à nacer, tanto se llega à elevar? Tan nuevo es este modo de nacer, que como contrario à la misma naturaleza, se llega à contemplar: *Etenim boc contrà naturam esse videtur. Padi. in Aba. d. 2. cap. 3.* (4) El Abulense dixo, que la elevacion de esta fuente fue para manifestar Dios la especial prerrogativa del Paraíso: (5) *Ad ostendendam specia-*

lem laudem Paradyfi, y dà la razon, que ascendia esta fuente para beneficiar en lugar de lluvia: *Ascendens de terra irrigabat loco pluvie. Quaest. 143.* (6) Y la version hebrèa es tan particular en este caso, que, en lugar de *fons*, lee: *Nubes ascendebat de terra.* (7) Què mayor similitud se puede dàr, para que este ameno fitio, con fuente tan peregrina, que luego que sale de èl llega un famoso rio à formar, le pueda al del Paraíso parecer?

A. G. G.

(2) La fuente ascendia.

(3) Si la fuente fluye para eso, para que riegue la tierra. ¿para qué sube?

(4) Pues, efectivamente, esto parece ser contra la naturaleza.

(5) Para mostrar un especial elogio del paraíso.

(6) En lugar de la lluvia regaba ascendiendo desde la tierra.

(7) Una nube subia desde la tierra.

Estudio socio-económico de Riopar, hacia mitad del Siglo XVIII.

Por Juan José García Bueno

El presente trabajo no aspira más que a ser una descripción y aportación de datos sobre el siglo XVIII en un pueblo de la provincia: Riopar. A pesar de agrupar nuestro Archivo Histórico Provincial la casi totalidad del Catastro del Marqués de la Ensenada, en lo referente a la actual provincia de Albacete, faltan estudios de cada pueblo para poder compararlos entre sí y poder llegar a una visión general del repartido suelo provincial, ya que éste se encontraba entonces dividido entre las provincias de Ciudad Real, Murcia y Cuenca.

Dicho Catastro fue uno de los intentos más serios y completos, de los hechos en España, para que los tributos e impuestos varios se redujeran a una sola contribución, y saber quiénes y cuánto debían contribuir. Por todo lo que encierran sus páginas está considerado como la fuente principal para el estudio del siglo XVIII.

El libro Catastral de Riopar (1753), y lo encontrado en el Legajo 427 del Archivo Histórico Municipal de Alcaraz, referente a la Villa de Riopar con fecha de 1747, constituyen las fuentes documentales de este estudio.

DESCRIPCION DEL PUEBLO Y SU TERMINO

Riopar estaba comprendida en el partido de Alcaraz, segregada de la provincia

de Jaén y agregada a la de la Mancha, la cual abarcaba la actual provincia de Ciudad Real y parte de la de Albacete.

Era Villa de Señorío perteneciendo al Conde de Paredes, pero en esta época la tenía "en empeño" el Conde de las Navas don Pedro Amores Angulo, que era vecino de las Peñas de San Pedro.

Para saber cómo era el Riopar dieciochesco lo mejor es dejarnos guiar, sin más comentarios, por los escribanos de la época:

"En primer lugar esta situada esta Villa en lo alto de una peña uiva muy alta y grande y tiene un castillo formado de la misma peña bastante grande y espacioso y una hermita de Nuestra SS.^a de los Remedios en lo alto de dicho castillo el que se alla quasi en un todo derrottado por lo que mira a la Zerca y almena deel y no tiene la Villa mas que una entrada y la Zerca que tenia de caly-canto a el rededor se ha consumido con el transcurso del tiempo."... (1)

(1) Archivo Histórico Municipal de Alcaraz. Legajo 427, 1747.

...“el término que hoy tiene esta Villa aunque antiguamente tenía mucho más que hoy tiene y posee el de la Ciudad de Alcaraz es tan corto y reducido que por lo largo tiene poco más de una legua y de ancho no puede llegar a medio cuarto de legua (2) y se compone de dos Vegas y dos Dehesas que la una está bien poblada de monte de enzina roble y pino y la otra no está tan poblada de monte como la anterior: las dichas Vegas son muy buenas y fructíferas y se puede regar la mayor parte de ellas por lo que pudiera aver grandes huertas y heredades de arboledo de cualquier género”... (3)

“En este pueblo y su término habrá como sesenta y ocho casas las treinta de ellas habitables veinte derrotaídas y mal tratadas y las diez y ocho destruidas y con necesidad para su subsistencia de muchos reparos.”... (4)

POBLACION

Las fuentes del siglo de los Borbones reconocen que Riopar había “sido pueblo de trescientos vecinos”, pero entonces sólo contaba con 60, y de ellos 4 en casas de campo dentro del término de la Villa.

De esos 60 eran considerados *casi* pobres de Solemnidad 40 —en 1747—, “y están tan aniquilados que no se les puede echar carga alguna conzégil y solo los restantes lleuan y pagan todo o lo más con que se contribuye a su Majestad *y solo en la voz pueden llamarse Vecinos...* y reconociendo la miseria de este

pueblo se an ido de el en este tiempo algunos vecinos a otras partes”. (5)

La relación de vecinos contribuyentes arroja un total de 116, pero ello es debido a que se incluyen en la misma mujeres propietarias, tutores o administradores de menores de edad, y gentes de otras villas y ciudades que tenían propiedades en el término de Riopar.

Numéricamente esta Villa se podría parangonar con otras del partido de Alcaraz, como El Balletero con 77 vecinos, y El Robledo con 50. Estaba por encima de Povedilla, 35 vecinos, y de El Salobre con 16. Pero todos distaban mucho de Alcaraz que alcanzaba los 711 vecinos.

La ocupación principal de la población era la labranza, que se hacía toda con bueyes, “sin que aia otro trato ni comedio”. La dedicación ganadera tenía cierta importancia en algún caso particular, como el de un contribuyente que poseía 456 cabezas de ganado lanar, del total de 488 que había en el término. La cabaña restante se repartía entre la población para el trabajo y consumo familiar.

(2) Una legua equivalía a 30,86 Km², según *El Censo de la Riqueza Territorial e Industrial de España en el Año 1799 tomado por Orden Superior*, Madrid, 1960, Imprenta de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

(3) A. H. M. Alc., op. cit.

(4) Archivo Histórico Provincial de Albacete. Catastro de Ensenada, Signatura CAT. 164. (Respuesta n.º 22)

(5) A. H. M. Alc., op. cit.

Hacia 1747 Riopar no contaba ni con médico ni con cirujano, “si solo un Sangrador y quando es necesario assiste el medico de Villaverde y Zirujano de Vienservida”; tampoco contaba con Maestro de “lattinidad” ni Maestro de primeras letras, ...“esto es porque esta Villa y sus

vezinos esttan ttan pobres que no pueden mantenerlos”. (6)

En 1753, según consta en el Catastro de Ensenada, la población activa de la Villa quedaría clasificada según el siguiente cuadro:

Nº	PROFESIONES	REALES DE VELLON QUE LE REGULA SU TRABAJO DIARIO, MENSUAL O ANUAL
13	Maestro de Primeras letras	120 Rs. anuales; le paga la Villa ... “por no poder los vezinos contrituirle por su Ymposibilidad.
	Sacristán.	581 Rs. anuales.
1	Cirujano	144 Rs. mensuales (incluido el alquiler de la casa); ... “y mas le valen las Ygualas que hay costtumbre contituirle ttodo el vezindario Ymporta 10 fane-gas de trigo en cada un año”...
4	Arrieros	1100 Rs., le regulan su anual producto.
1	Arriero	550 Rs.;" " " " "
8	Pobres de Solemnidad . .	
1	Oficial de Sastre, sin título de Maestro	1 Rs. y 17 Mrv., de jornal diario, libres de todo gasto
1	Molinero	3 Rs. de jornal diario.
9	Jornaleros	1 Rs. de jornal libre de todo gasto, y 3 Rs. de costa.
	Labradores de su hacienda propia, y sus hijos mayores de 18 años	2 Rs. y 17 Mrv. diarios.
	Ganadero de su propio ganado	3 Rs. diarios.
	Mayoral o ganadero sir-viente	2 Rs. y 17 Mrv. diarios.
	Ayudador de labor o ga-nado sirviente	2 Rs. diarios.
	“Zagal de labor o ganado sirvientte”	1 Rs. y 17 Mrv. diarios.

Por lo que respecta al clero de la Villa, se encontraba atendida por un Cura Propio, que a su vez era teniente en nombre de un religioso de San Francisco, el cual residía en Toledo y tenía a su cargo un beneficio de Riopar.

MUNICIPIO

Dada la importancia del Ayuntamiento, como órgano rector en una población de las características de Riopar, vamos a tratar de presentarlo tal y como se encontraba en la época: sus componentes, los Propios, los gastos o cargas que tenía, y el caudal con que hacer frente a todo.

En el Municipio riopareño no había “empleo alguno enegonado de la Real Corona y *que si deel* Conde de Paredes Señor de esta Villa tiene la facultad de aprobar o reprobar los oficios que esta Villa nombra y le propone anualmente los quales y la utilidad que se le regula son a sauer” (7):

— 2 Alcaldes Ordinarios por el Estado General, y a cada uno le produce la utilidad anual 90 Rs. de Vellón.

2 Regidores anuales, cuya utilidad anual, para cada uno, es de 20 Rs.

— 1 Escribano “fiel de fechos”, su utilidad le regula 500 Rs. anuales.

— 1 Ministro de Justicia, con el nombre de Alguacil Mayor, cuya utilidad anual le regula 100 Rs.

“Para la aberiguación de los vezinos y rentas sobre que debe establecerse una sola contribución...”, según se indica en

las Respuestas Generales del Interrogatorio que componen el libro catastral, estaban presentes, bajo juramento, los cargos municipales antes citados, con excepción del Ministro de Justicia, el Jefe Subdelegado para la realización del libro, dos ancianos “Peritos Yntteligentes” del lugar y el Cura Propio.

Pero al finalizar lo realizado por estas personas, en bien de la tan necesaria Contribución Unica, fue refrendado por los vecinos de la Villa, ...“y amas de otras diferentes personas que a las puerttas de dichas Casas Consistoriales y assi ttodos junttos a boz intelligible por mi el escribano se leyeron el vando mandado publicar y diferentes partidas a distinttos memoriales asi de eclesiastticos como de seculares y pregunttados si senttian algun agravio que se hubiese ocasionado en la operación assi contra algun vezino como si alguno hubiese ocultado parte de sus uienes con la prevenzion de que manifestasen el perjuizio quien lo supiese para su remedio respondieron a boz alta les parecia no hauer hauido tal agravio contra alguna parte con cuia diligencia se concluyo la cittada operación”... (8)

Los Propios que poseía el Municipio, con un mayordomo al frente de los mismos, eran:

—Las Casas de Ayuntamiento y Posito Real, que ...“no les produze utilidad al-

(6) A. H. M. Alcz., op. cit.

(7) A. H. P. AB., op. cit. (Respuesta n.º 28)

(8) A. H. P. AB., op. cit. (Párrafo final de las Respuestas Generales)

guna porque aunque de el positto se le pudiera seguir redunda en venefizio comun y solo se da razon que dicho positto tiene de caudal ttreszienttas sesentta y nueve fanegas y zinco celemines de trigo las que se distribuyen en sus tiempos a los vezinos de esta Villa contribuyendo estos con la prorratta que se haze de los gasttos que se ocasionan de forma que no se minore dicho caudal ni se grave a cichos vezinos". (9)

– 1 Molino harinero, regulando de utilidad anual 180 Rs.

– 1 Horno "de Pan Cozer", que regula 18 Rs. al año.

– 123 fanegas de tierra de todas las calidades (1.^a, 2.^a, 3.^a) de sembradura y de medida real.

– El Convento de Religiosas de la Magdalena de la Ciudad de Alcaraz (363 Rs.)

– El Colegio de la Compañía de Jesús de la Ciudad de Alcaraz (373 Rs.)

– D. Francisco Carcelen, vecino de Ayna y morador de Elche (198 Rs.)

"Los Propios de esta Villa no pagan salario alguno si que es costumbre sattisfazer algunas *ayudas de costta* anuales" ... (11):

– Al Maestro de Primeras Letras	120 Rs.	
– Al Predicador de Cuaresma	164 "	
– Al Maestro Cirujano (incluido el coste de la casa)	144 "	
– En las fiestas de S. Sebastian y S. Vicente (dos dias)	39 "	
– Al padre de la Bula y conductor del dinero	83 "	
– Al comisario de los Santos Lugares (con la comida)	39 "	y 14 Mrv.
– Al escribano fiel	110 "	
– Al Gobernador de las Cinco Villas	214 "	
– Al Conde de las Navas, Señor de las Cinco Villas, por la elección de alcaldes y escribania numeraria	147 "	y 17 Mrv.
– De gastos ordinarios	960 "	

2020 Rs. 31 Mrv.

– "Tierras monttuosas", las cuales comprenden: 2 Dehesas de 1.700 cuerdas, 16 fanegas de Bosque, y otras denominadas de "matorrales"; ... "algunas de ellas producen el frutto de la vellotta y asi este frutto como el de la oja y pastos aprovechan en venefizio de los reuãos de Ganados propios de los vezinos de esta Villa"... (10). El producto anual de estas tierras le regulaba 2.950 Rs., a los que hay que añadir 216 Rs. de la venta de la bellota y jerpas.

El total del producto anual de los Propios ascendía a 3.364 Rs. de Vn.

Las Cargas contra los bienes del Concejo ascendían a 934 Rs. anuales, repartiéndoselos 3 censos a favor de:

(9) A. H. P. AB., op. cit. (Respuesta n.º 23)

(10) A. H. P. AB., op. cit. (Respuesta n.º 4)

(11) A. H. P. AB., op. cit. (Respuesta n.º 25)

En resumen: el total de cargas del Concejo arroja una cifra de 2.954 Rs, y 31 Mrv., contando para sufragarlos con los 3.364 Rs. que le regulaban sus propios.

Los 410 Rs. y 31 Mrv. que quedaban eran empleados para "aderezos" en el horno, molino, Casas del Ayuntamiento, presas, piedras y otras "composiciones" de puentes y caminos de todo el término. Además, de esa última cifra, tenían que sufragar los gastos de veredas, "...que muchas veces aconteze no auer maravedis algunos para despacharlas siendo asi que de un mismo asunto suelen uenir despacho de vereda por Alcaraz, Xaen, Vaeza y redunda en crezido gastto para esta Villa y sus Propios y solo de una parte que se comunicara basttaria para ttener nottizia de lo dispuesto por su Magestad o sus Corregidores y no acrezer nuevos gastos como aconteze..." (12).

Y por lo que respecta a "*que derechos percibe y quanto producen*", la Villa de Riopar estaba sometida a los tributos que a continuación se expresan:

...“los millones e Impuestos como cientos sisas y servicio hordinario ...las alcavalas ...las terzias ...penas de cámara y Gastos de Justicia ...el repartto de paja cuias cantidades se satisfazen en la ciudad de Yaen segun Despacho que se libra por el Corregidor de cicha ciudad para la provision de la ttropa que reside y ttransitta en aquella Provinzia ...ttodas las referidas conttubuciones Ymporttan cinco mill doszienttos cincuenta y dos reales veinte y dos maravedis (5.252 Rs., 22 Mrv.) y deesta cantidad Perziue la

Real hacienda mill ochozientos Diez y ocho reales y cinco maravedis (1.818 Rs., 5 Mrv.) y el citado Conde —de las Navas— de esta Villa los tres mill quattrozienttos ttreintta y quattro reales diez y siete maravedis (3.434 Rs., 17 Mrv.) sin que por razon de ttal Conde se ttenga por vezino de esta Villa ni se halla Yncluido en reparttamienttos de Contribuciones Reales ni otro mottivo como ni ttampoco a los Conde de Paredes sus antteze-sores=" (13).

“Los Derechos que se hallan Ym-puesttos sobre las ttierras del termino deesta Villa son diezmos primicias y sus perttenezienttes del Conde de Paredes dicho deesta Villa y segun sus Prorrattas entre los parttizipes les corresponde en un quinquenio a sauer= A la dignidad Arzobispal de Toledo por el goze de los Diezmos de ttodo lo que se recoge ...a los señores canonigos dele St.^a Iglesia Arzobispal de Toledo por su goze que se ignora... A Don Pedro Amores Angulo ttitulado Conde de las Navas y como Señor de esta Villa por su goze de dos nobenos ...A el Cura propio deesta Villa por su goze de un noveno ...A la faurica de la Parroquia de esta Villa por el goze de un nobeno ...A el Arzediano ttitulado de Alcaraz con el medio Prestamo perziue nomurado de la St.^a Iglesia de Guadalajara por su parte que se ignora ...Y que ttodas las dichas partes componen cada año

(12) A. H. M. Alc., op. cit.

(13) A. H. P. AB., op. cit. (Respuesta n.º 2)

en un quinquenio cientto quarentta y siete fanegas siete celemines y un quinto de trigo settenta y ocho fanegas de ce-

vada y diez y ocho fanegas de zenteno.”... (14)

CUADRO RESUMEN DE LA ECONOMIA MUNICIPAL	REALES DE VELLON
Los Propios le regulan	3364 Rs.
Las cargas y ayudas de costa le suponen	2954 Rs.
Le quedaban para otros gastos	410 Rs.
Importaban las Contribuciones	5252 Rs.
El total de las Contribuciones se repartia entre:	
– La Real Hacienda	1818 Rs.
– El Conde de las Navas	3434 Rs.
Contribuciones eclesiasticas, en quinquenio, importaban:	
– 147 fanegas de trigo, a 20 Rs. la fanega	2940 Rs.
– 78 fanegas de cebada, a 10 Rs. la fanega	780 Rs.
– 18 fanegas de centeno, a 13 Rs. la fanega	234 Rs.

De lo expuesto sobre el estado económico municipal, y teniendo en cuenta el pequeño término y exigua población, se pueden intuir los apuros del Concejo y en especial de los particulares para reunir las sumas de reales indicadas, los cuales no redundaban en beneficio de la Villa salvo algunas de las ayudas de costa.

AGRICULTURA

La fuente de vida de Riopar en este tiempo era el campo, y en función de él estaban las ocupaciones y riqueza de sus habitantes.

“Las espeziez de ttierra comprendidas vajo de los linderos del ttermino de esta Villa que dejan deeslindado son a sauer= de *Regadio* con agua corriente permanente y de *Secano* sin destino asi las unas como las otras para semilla fixa porque solo en algunas de riego como son las corrientes de las dos fuentes llamadas del Peral y Fuenborillo que estas expresadas ttierras es su destino para sembrar cañamo y legumbres y las demas aunque sean de trigo solo se ocupan en pan lleuar en el sittio del Vattan que por permanecer un pedazo de ttierra viña plantada a mantta (...las ttierras planttadas de viña

(14) A. H. P. AB., op. cit. (Respuesta n.º 15)

mediante aque en este pais por la riguridad de Ynviernos ttierra no aparente para cosecha de vinos ni aprovechamiento alguno del fructo de por ser impracticable el fructo de esta cosecha solo se considera prudencialmente a cada vid... (ver cuadro en que se indica)... asi mismo ay montuosas con mattorales Propios de la Villa y Realengos ...los frutos que se cogen en las expresadas tierras son a sauer = trigo cevada centeno legumbres cañamo y algunas frutas.” (15)

Las tierras eran clasificadas “Deprimera segunda tterzera eynferior calidad.

El sistema de cultivo empleado era el de “Baruecho”, con la rotación siguiente: ...“por lo respectivo a las tierras de regadio ...se siemvra un año y el siguiente se deja descansar haziendolas de Barvecho para volver a semvran las tierras de segunda calidad luego se siemvran en un quinquenio dos años y los tres descanso teheniendo los dos deellos de Barvecho = en las de secano de primera y segunda se siemvra un año y el siguiente se queda en varbecho y en las de tterzera eynferior calidad deesta espezie en zinco años se siemvra el uno y los quatro resttantes tiene los tres dedescanso y el siguiente de varbecho”... (16)

“Los plantios de Aruoles que ay echos en la referidas tierras son a sauer = vides algun olmo guindo zerezos algun almen dro ciruelas que llaman endrinas y algunas de otras calidades algunos membrillos nogales moreras morales enzinas robles y pinos ...los expresados plantios estan echos a sauer = los frutales en tierras de riego y los nombrados enzinas

robles y pinos en las tierras de secano y montuosas ...Todos los plantios asi de vides como demas ya citados estan echos sin regla y a manna por la extension de toda la tierra ...no hay tierras destinadas de olmos ni otro plantio si que en las mismas de siembra estan plantados los mui cortos aruoles frutales de cortto o ningun venal ...a cada olmo o zerezo almendro ciruelo o membrillar mediante a ser bastardos no prevalezen en esta tierra de forma que no producen para renta alguna ni para abastecer a los propios dueños si que los tienen solo por la vista en sus haciendas.”... (17)

“En este territorio nunca se a usado de medida alguna por las tierras ni se a oido de semejante arte asta la practica de estas diligencias que se a pasado por la acostumbrada en el Campo de Calatrava en la Provincia de la Mancha que consiste en Noventa y seis varas Castellanas en cuadra y que en esta atencion solo para qualquier apeo se valen los declarantes de la experiencia a la extension de la semilla en cuos terminos a cada Cuerda de tierra de medida real de primera calidad riego y sembradura por ser de mas fuerza y pan llevar le consideran fanega y media de semilla a puño en las demas calidades de tierra se a experimentado confrontta la experiencia de los

(15) A. H. P. AB., op. cit. (Respuestas n.º 4, 11)

(16) A. H. P. AB., op. cit. (Respuesta n.º 4)

(17) A. H. P. AB., op. cit. (Respuestas n.º 6, 7, 8, 13)

declarantes según la extensión a puño con lo medido por los agrimensores de la operación.” (18)

El resumen general de las tierras que formaban el término de Riopar, y los

productos que daban, queda indicado en los cuadros que a continuación se exponen:

(18) A. H. P. AB., op. cit. (Respuesta n.º 9)

TIERRAS DE SECULAR

TIERRAS Y CALIDADES	CUERDAS DE TIERRA Y LO QUE PRODUCEN	Producto anual de cada cuerda de tierra en Rs. de VELLON
Primera calidad de regadio para hortaliza.	17 cuerdas, 8 celemines y medio	300 Rs.
Primera calidad de sembradura y regadio	162 cuerdas, 4 celemines de trigo y cebada	90 Rs.
Primera calidad de sembradura y secano	23 cuerdas, 3 celemines y medio de trigo y cebada	55 Rs.
Segunda calidad de regadio para hortalizas	3 cuerdas	250 Rs., 17 Mrv.
Segunda calidad de sembradura y regadio.	317 cuerdas, 11 celemines y medio de trigo y cebada.	67 Rs., 17 Mrv.
Segunda calidad de sembradura y secano	139 cuerdas, 1 celemin de trigo y cebada.	32 Rs., 17 Mrv.
Tercera calidad de sembradura y secano	1050 cuerdas, 8 celemines de centeno	9 Rs.
Tierra mantada de vid, olivos y frutales	5 cuerdas, 3 celemines	475 Rs., 9 Mrv.
Dehesas de pasto	1708 cuerdas de pasto y bellota	2 Rs., 20 Mrv.
Pasto y matorrales baldío y común	756 cuerdas	“Que solo produce aveneficio del ganado comun”.
	TOTAL de cuerdas cultivadas: 4183, y 3 celemines.	



PRODUCTOS AGRICOLAS DE SECULARES

PRODUCTOS		CANTIDAD	VALOR DE CADA UNIDAD
VIDES	1. ^a calidad	800 .-	16 Rs.
	2. ^a calidad	1368 .-	8 Rs.
	3. ^a calidad	1765 .-	6 Rs.
OLIVOS	2. ^a calidad	2 .-	1 Rs., 21 Mrv.
	3. ^a calidad	53 .-	— 20 Mrv.
NOGALES	1. ^a calidad	5 .-	18 Rs.
	2. ^a calidad	5 .-	10 Rs. y medio
	3. ^a calidad	4 .-	4 Rs.
MORALES	1. ^a calidad	23 .-	5 Rs.
	2. ^a calidad	36 .-	3 Rs.
	3. ^a calidad	3 .-	1 Rs.
MORERAS	1. ^a calidad	50 .-	4 Rs.
	2. ^a calidad	1 .-	3 Rs.
MEMBRILLOS Y OTROS FRUTALES	1. ^a calidad	66 .-	2 Rs.
	2. ^a calidad	283 .-	1 Rs., 24 Mrv.
	3. ^a calidad	252 .-	— 20 Mrv.

TIERRAS DE ECLESIASTICOS

TIERRAS Y CALIDADES	CUERDAS DE TIERRAS Y LO QUE PRODUCEN	Producto anual de cada cuerda de tierra en Rs. de VELLON
Primera calidad de regadío para hortalizas con algún fruto	3 cuerdas, 4 celemines y medio de hortalizas y frutos	391 Rs.
Primera calidad de sembradura y regadío	35 cuerdas, 8 celemines de trigo y cebada	90 Rs.
Primera calidad de sembradura y secano	11 cuerdas, 3 celemines de trigo y cebada	55 Rs.
Segunda calidad de sembradura y regadío	187 cuerdas, 3 celemines de trigo y cebada	67 Rs., 17 Mrv.
Segunda calidad de sembradura y secano	98 cuerdas, 8 celemines de trigo y cebada	32 Rs., 17 Mrv.
Tercera calidad de sembradura y secano	411 cuerdas de centeno	9 Rs.
	TOTAL de cuerdas cultivadas: 747	

PRODUCTOS AGRICOLAS DE ECLESIASTICOS

PRODUCTOS	CANTIDAD	VALOR DE CADA UNIDAD
VIDES 2. ^a calidad	110 .—	8 Mrv.
3. ^a calidad	3 .—	6 Mrv.
NOGALES 2. ^a calidad	2 .—	10 Rs. y medio
1. ^a calidad	1 .—	5 Rs.
MORALES 2. ^a calidad	14 .—	3 Rs.
3. ^a calidad	29 .—	1 Rs.
GUINDOS Y 2. ^a calidad	89 .—	1 Rs., 24 Mrv.
OTROS FRUTALES 3. ^a calidad	56 .—	20 Mrv.

Las tierras de primera calidad de seculares, se encontraban repartidas entre los terratenientes, en 224 fincas de tamaño desigual, y distribuidas con las diferencias propias de la época; las de eclesiástico se dividían en 48 fincas. Las de segunda calidad se repartían en 291 fincas para secular, y en 100 para eclesiástico. Las de tercera calidad de seculares, en 274 fincas, y para eclesiástico en 98.

Del total de la lista de vecinos 14 no poseían tierra alguna, y otros tantos acaparaban gran cantidad de ella en comparación con lo repartida que se encontraba entre el resto del vecindario.

Las tierras de eclesiástico se repartían entre 19 terratenientes, ya fueran memorias, capellanías, patronatos, comunidades, fábrica parroquial algún que otro particular, y sobre todo entre cofradías; de éstas destacaba la “de las Vendittas Animas”.

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

FANEGA DE	1747	1753
TRIGO	18 Rs.	20 Rs.
CEBADA	9 Rs.	10 Rs.
CENTENO	12 Rs.	13 Rs., 17 Mrv.
NUECES		12 Rs.

GANADERIA

La dedicación ganadera de Riopar, si se compara con la agrícola es reducida, y en gran parte, como se indicó anteriormente, está en función del campo.

“Las espezies de Ganados que hay en el ttermino de estta Villa son a sauer bueyes vacas asi de labor como de cria en manada pares de mulas de labor cabras obejas carneros cabrittos corderos zerdos pollinas pollinos y Yeguas...” (19)

El total de la cabaña queda expresado en el cuadro siguiente:

GANADOS	N.º DE CABEZAS
VACUNO	480
CABALLAR	17
ASNAL	69
MULAR	12
LANAR	488
CABRIO	37
CERDA	493

“La cria de ganado lanar y cabrio es muy cortta por ser poco el ganado que ay en estta Villa de esta espezie dicho que mas surtida se alla en de ganado Vacuno y de Zerda y pareze que hay lo *equivalente* según la corttedad del ttermino y Vezindario”. (20)

La significación del ganado riopareño en la vida de la Villa, nos la muestra el párrafo anterior en sus palabras “*equivalente segun la corttedad...*”; también hay que advertir que en 1753, como se aprecia en el cuadro de la ganadería, el ga-

(19) A. H. P. AB., op. cit. (Respuesta n.º 20)

(20) A. H. M. Alcz., op. cit.

nado lanar había conseguido equipararse al de vacuno o cerda, si bien pertenecía a un solo propietario. El ganado vacuno estaba en función del trabajo, y el de cerda para la alimentación.

El mayor número de cabezas de ganado se encontraba repartido entre los 15 primeros "vezinos therrattenientes" de la lista que muestra el libro catastral, coincidiendo en que son también los primeros en posesión de tierras, aunque éstas estaban mejor distribuidas. De ganado vacuno poseían el 72,5 por 100, y de cerda el 73,7 por 100.

INDUSTRIA

"Los artefactos que hay en esta Villa y su termino son a sauer = un molino Arinero situado en el rio llamado de la Vega disttantte de esta Villa como medio quartto de legua... tiene rodezno y muele con las aguas corrienttes permanenttes de el Rio de el ojuelo y roio de el Vattan y Nogueron cuias aguas quando se minoran permanezen con represa y por lo regular muele siempre a excepcion de los meses de Agostto y Septtiembre que se le qñtta el agua dos dias en cada semana de dichos dos meses para regar las ttierras de Horttaliza... = hay cinco hornos de pan cozer... y que no hay mas artefacto alguno en el termino de esta Villa." (21)

"...en esta Villa no hay tabernas publicas ni tiendas panaderias barcas mercados ferias carnicerias meson ni otro puestto publico sino es una obligacion que un Vecino particular suele hazer para abasttezer de uino y azeytte..." (22)

La industria de Riopar, por llamarla de alguna manera en los años estudiados, al igual que la ganaderia estaba en función de la agricultura y de la alimentación de los vecinos.

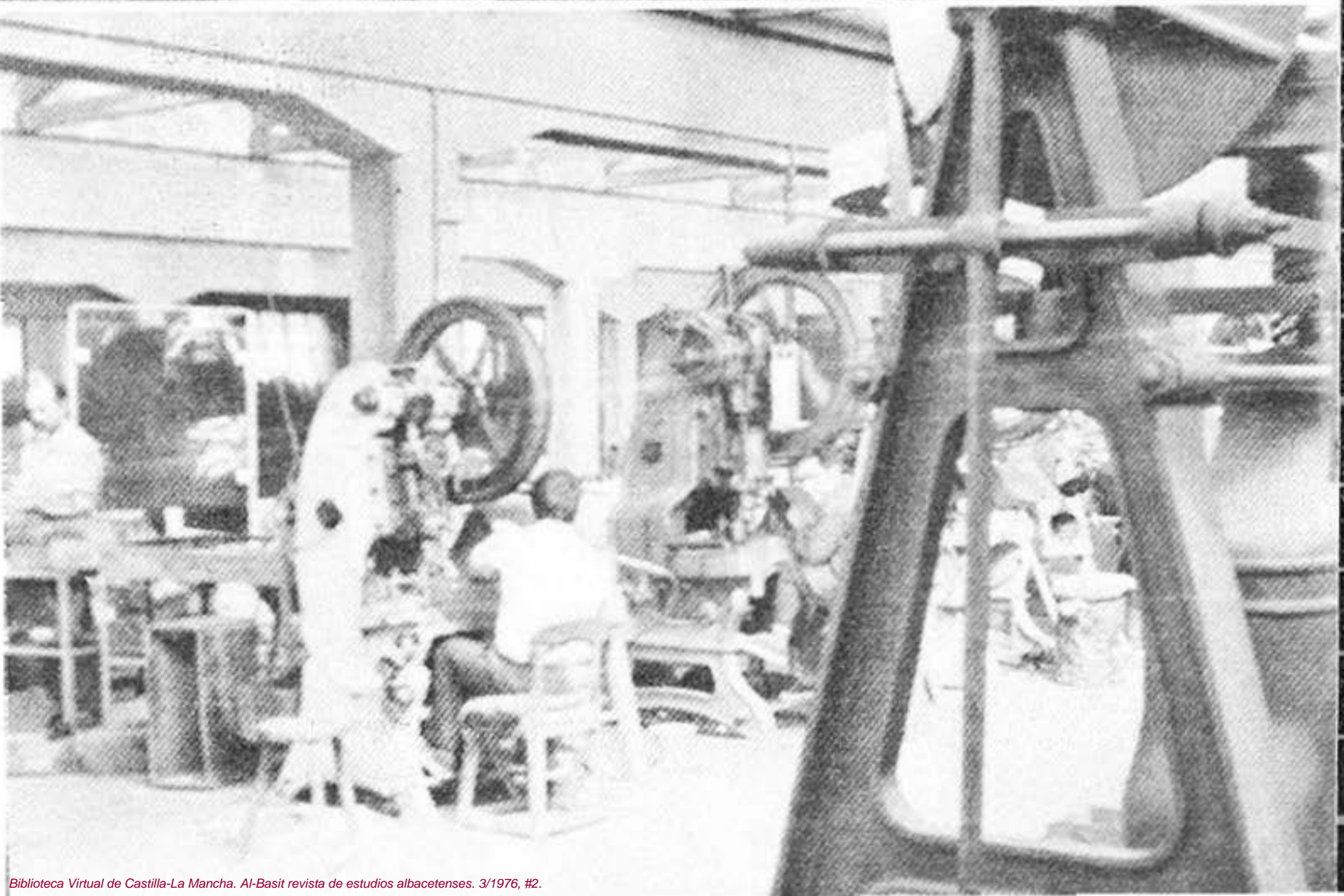
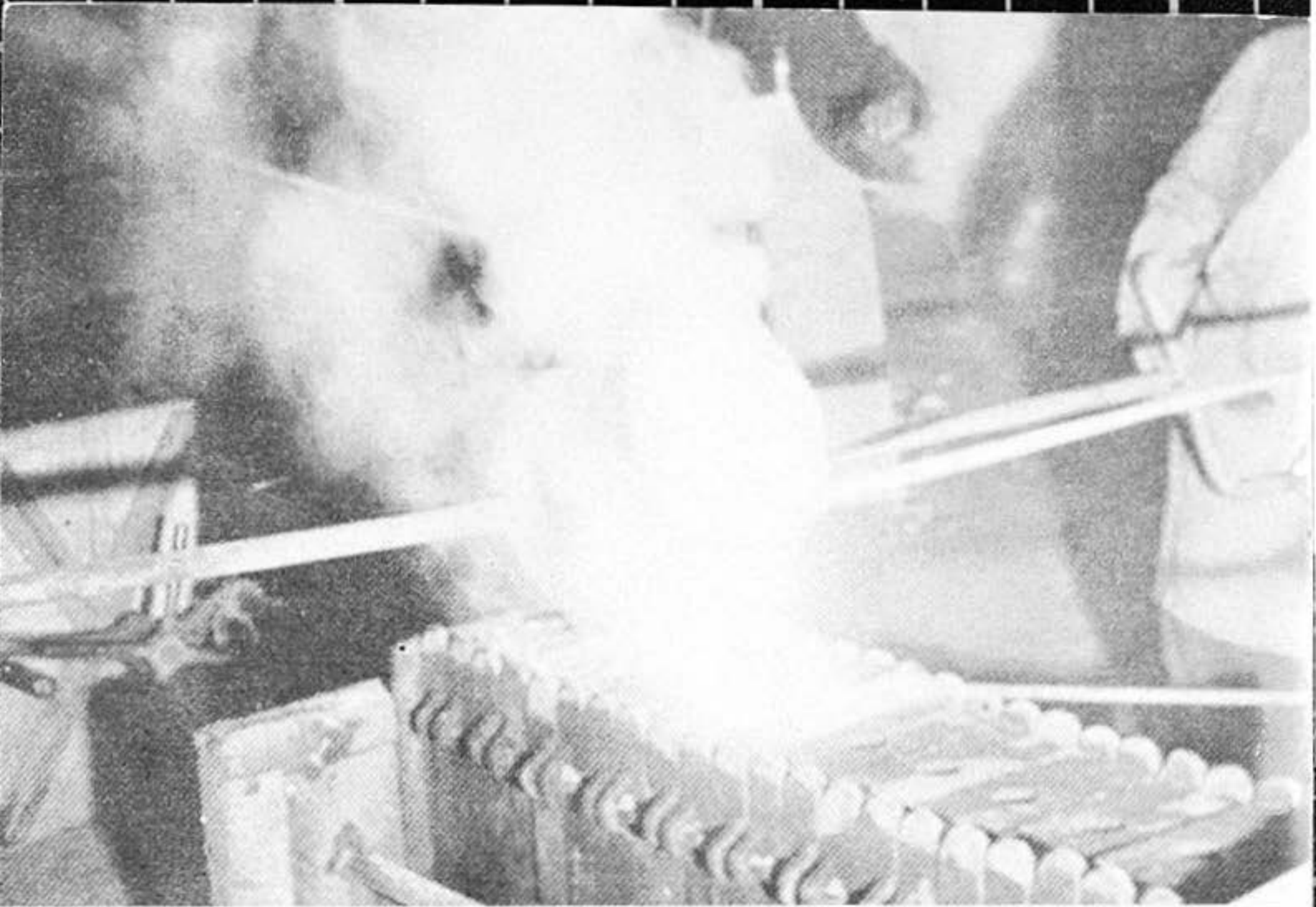
Pero en este campo económico, veinte años más tarde -1773-, Riopar daría un cambio radical en su vida y fisonomía al instalarse las Fábricas de Latón y Zinc de San Juan de Alcaraz. Lo que supondría para la villa esta instalación fabril es el tema del trabajo siguiente.

Esta visión de la vida y actividades de Riopar hacia mediados del siglo XVIII, que pretende ser lo más completa posible, tal vez pueda pecar por la abundancia de citas textuales, pero se han creído convenientes para dar más realidad y exactitud al trabajo.

J. J. G. B.

(21) A. H. P. AB., op. cit. (Respuesta n.º 17)

(22) A. H. P. AB., op. cit. (Respuesta n.º 29)



Las Fábricas de Riopar, pioneras de la industria metalúrgica española.

Por Francisco Fuster Ruiz

Muchos de los visitantes de Riopar pueden preguntarse por qué motivos se crearon unas fábricas tan importantes en un paraje tan solitario y tan agreste, lejos de todas las rutas de comunicación, lejos de todos los puntos industriales y económicos del país. La pregunta es razonable, porque el emplazamiento de una fábrica juega un importantísimo papel para su futura vida económica. Pero la pregunta tiene una respuesta muy sencilla, y motivada también en razonamientos de tipo económico: porque en Riopar, en la falda del Calar del Mundo, existía una mina de calamina, la única que entonces se conocía en España. Y las dificultades que en el siglo XVIII existían para el transporte, sin ferrocarriles ni buenas carreteras, aconsejaban el emplazamiento de las industrias lo más cercano posible al lugar donde estuvieran ubicadas las materias primas más imprescindibles para su funcionamiento.

De la calamina, mezclada con el cobre, se extrae el latón, metal que a finales del siglo XVIII era casi tan preciado como el oro, porque aún no se fabricaba en España industrialmente; tan sólo en unos pocos obradores en los que se hacía una labor de artesanía. Atraído por la noticia de esta mina, hace poco más de doscientos años, llegó a Riopar un hombre de leyenda, el vienés Juan Jorge Graubner. Este vio enseguida las enormes posibilidades que en aquellos tiempos le ofrecía

Riopar y decidió establecer aquí una gran fábrica metalúrgica. De la mina cercana sacaría todo el mineral de calamina que se necesitase. Con la copiosa vegetación de los alrededores tendría cubiertas sus necesidades de carbón. Y con el agua del río Mundo y los otros arroyos que a él afluyen, podría mover fácilmente las ruedas de sus máquinas.

JUAN JORGE GRAUBNER, EL CREADOR

¿Quién era este hombre? ¿Quién era este Juan Jorge Graubner, desconocido creador de la industria española del latón? Hasta hace unos pocos años, casi nada se sabía del mismo. Pero por encargo del director de la actual sociedad metalúrgica, don Luis Escudero Arias, hice una concienzuda investigación para averiguarlo, y también para buscar todos los antecedentes históricos sobre estas antiquísimas fábricas. La figura gigantesca de Graubner merecía la pena que fuera sacada del olvido, por la gran repercusión que su obra ha supuesto en la historia de la economía y de la industria españolas.

Juan Jorge Graubner nació en Viena el 3 de octubre de 1736. Era hijo de Josef Graubner y de Cathalina, ambos naturales y vecinos de la misma imperial ciudad, feligreses de la Metropolitana Iglesia Catedral de San Esteban y moradores en

el barrio llamado Neu Widen in der Neven Gassen, en la casa de su apellido. En plena juventud, a los 22 años, Juan Jorge Graubner se trasladó a España, atraído por la fecunda política de amparo a la industria por parte de los primeros monarcas de la Casa de Borbón. Antes se había especializado en las artes metalúrgicas en diferentes localidades de Europa, sobre todo en Goslar (Hannover). Desde 1758 vivió en Madrid, donde adquirió la nacionalidad española. Revalidó sus títulos de ingeniería en la Corte de España y estableció en ella una fábrica u obrador de objetos de latón, cobre, bronce y hierro. En este taller construyó diferentes obras metalúrgicas y máquinas de su invención para diferentes fines, empleando latón y otros materiales del extranjero, pues en España aún no se había elaborado este metal industrialmente, a pesar de haberse intentado muchas veces. Esta gloria fabril le estaba destinada a él.

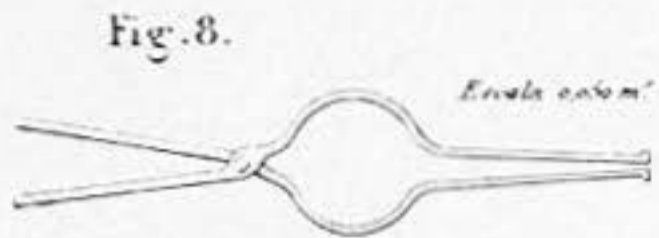
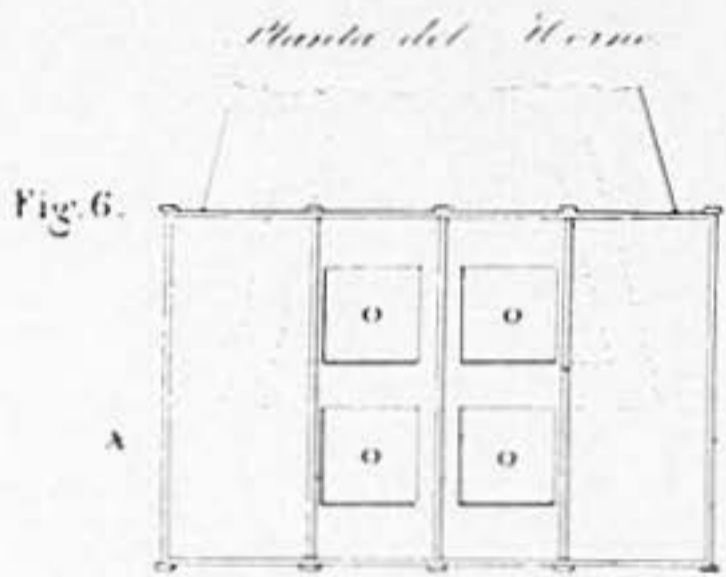
En atención a su habilidad en esta industria, se le concedieron los oportunos permisos por la Real Junta General de Comercio, Moneda y Minas, sin que se le impidiera la venta de sus productos por ningún gremio de los correspondientes a dichos ramos. Además, tenía la facultad de poner el escudo de las reales armas en su obrador y en todos los objetos que fabricase. Por su fama como constructor de obras de mecánica e hidráulica, se le destinó por la villa de Madrid para el gobierno y uso de las bombas de agua, para cuando hubiese algún incendio.

En el año 1771 Graubner vino a Riopar a inspeccionar la mina de calamina. Desde entonces la biografía de este

gran ingeniero se identifica plenamente con la historia de las fábricas de Riopar, que él creó. Graubner volvió a Madrid, entusiasmado por los ambiciosos proyectos que habían germinado en su mente, bajo los chorros del nacimiento del mundo. Unas fábricas que serían las primeras que se creasen en España y las segundas del mundo, puesto que hasta entonces tan sólo existían otras en Alemania, en la localidad de Goslar (Hannover). Por eso estos productos eran tan caros, por lo difíciles de conseguir. Las fábricas de Riopar ahorrarían al Estado un gran escape de divisas al extranjero. Sin vacilar, Graubner expuso todos estos razonamientos al rey. Y un hombre tan inteligente como Carlos III enseguida se dio cuenta de los benéficos resultados que podrían conseguirse para España. Con la concesión de las primeras gracias y franquicias a Graubner por el rey, empezaba la verdadera historia de las fábricas de Riopar, las más antiguas que existen en España de la industria del latón.

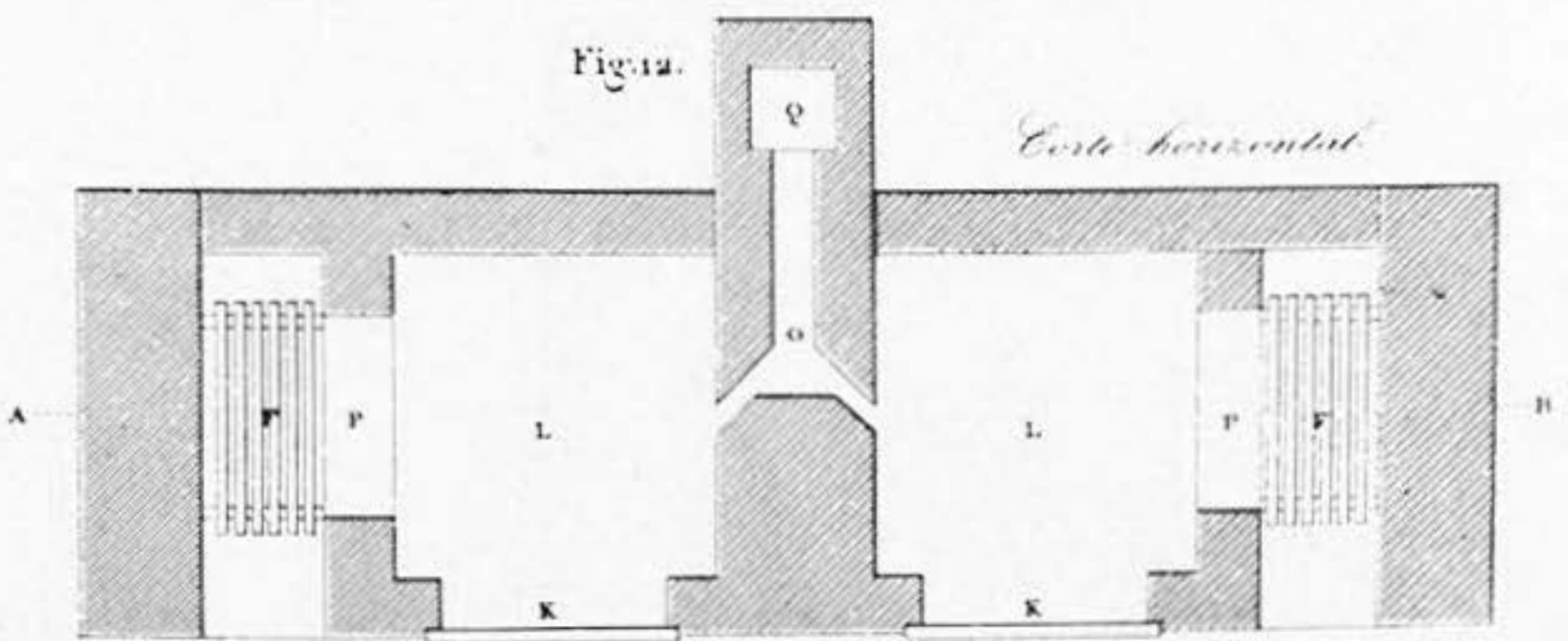
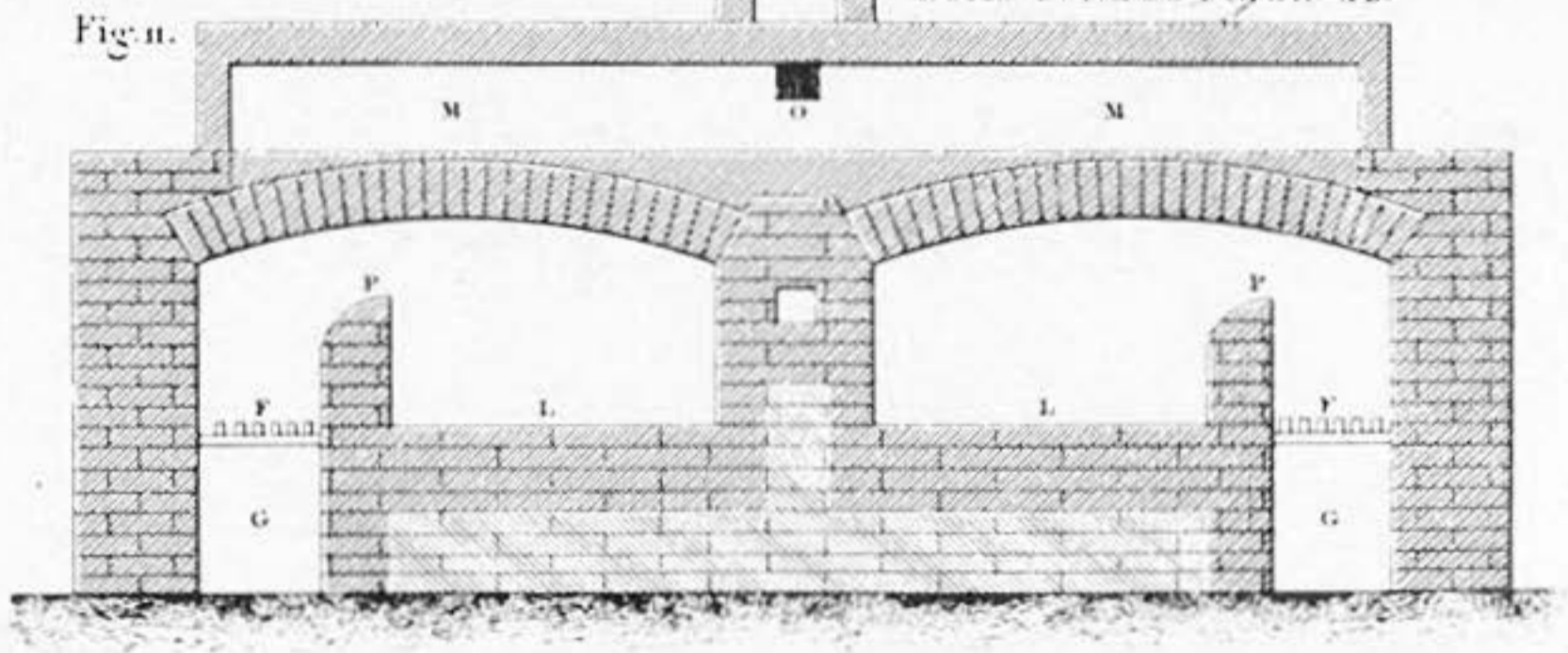
LOS PROBLEMAS DE CREACION DE LAS FABRICAS

Para el emplazamiento de las fábricas, Graubner eligió dos lugares distintos. En el primero, situado en la vega de Riopar, junto al arroyo Gollizo, se harían todos los objetos de latón. En el segundo, a orillas del río Mundo, al pie del cerro Calar y debajo de la mina, se harían todos los trabajos de elaboración del cobre labrado y la extracción del zinc del mineral de calamina. Queriendo orgullosamente que



Tenazas para vaciar el crisol.

Hornos para recoger las planchas de Selen.
Corte vertical segun AB.



las fábricas perpetuasen su nombre, a la primera la llamó Fábrica de San Juan y a la segunda Fábrica de San Jorge. Los dos sitios estaban totalmente solitarios y Riopar, a distancia de media legua, no resultaba adecuado para albergar a los obreros. Por eso Graubner inició en San Juan un pueblo moderno, alrededor de las instalaciones de la fábrica. Y casi todos los operarios que eran de Riopar abandonaron sus casas poco a poco para irse a vivir a la nueva población, dejando casi totalmente abandonada la antigua villa.

Las fábricas fueron creadas oficialmente por una Real Cédula de 19 de febrero de 1773, en la que Carlos III, además, ampliaba a Graubner ciertas gracias y franquicias que ya le había concedido desde el año anterior para ayudarle a poner en funcionamiento la empresa. Como el terreno de la mina y el del emplazamiento de las fábricas quedaba dentro del término jurisdiccional de Alcaraz, el corregidor de ésta fue nombrado como juez subdelegado de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, y las fábricas quedaban sujetas a su vigilancia y protección.

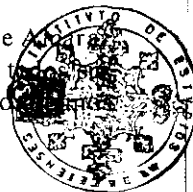
Graubner empezó todos los trabajos y gastó toda su fortuna personal, que debía ser muy grande, en las obras más urgentes y necesarias. Construyó algunas casas para habitaciones y otros edificios para las elaboraciones de metales. Con su solo esfuerzo económico llegó a poner en producción la fábrica correspondiente al primer ramo: la de latón en barra. Tenía empleados a 8 maestros alemanes, un maestro italiano, 15 maestros españoles y más de 30 oficiales y peones de la co-

marca, que con mucho gusto abandonaban sus ancestrales ocupaciones agrícolas para aprender un oficio apasionante y prometedor.

La idea de Graubner era crear y montar todas las fábricas que tenía proyectadas con sus propios recursos. Pero bien pronto se dio cuenta de que sus cálculos estaban equivocados y que la empresa excedía por completo de sus posibilidades. Así, a mediados de 1774, no tuvo más remedio que acudir al rey, implorando su ayuda. Este sometió el asunto al Consejo de Castilla y este organismo resolvió que la ciudad de Alcaraz debía de hacer frente a los gastos de las fábricas con los sobrantes de los bienes de propios. Así, por imposición real, se tuvo que constituir una extraña sociedad entre Graubner y Alcaraz; una sociedad que no trajo más que disgustos a ambas partes y que hizo retrasar lamentablemente las obras. Unas veces por las enormes vacilaciones burocráticas del Ayuntamiento y otras porque el corregidor y las autoridades de Alcaraz se enfrentaban violentamente con el espíritu altanero y orgulloso de Graubner, que quería resolver él solo, con su experiencia y sus conocimientos en la materia, todos aquellos complicados asuntos, sin dejar meter baza a las autoridades alcaraceñas.

EN 1781 EMPEZARON VERDADERAMENTE A FUNCIONAR

Durante los pocos años que fue dueña de las fábricas gastó recursos, paralizando con ello



servicios imprescindibles de la ciudad, por no haber dinero suficiente para emplearlo en tantas cosas. Alcaraz, desde 1775 a 1785, vivió completamente angustiada por conseguir el fomento y desarrollo de la obra de Graubner. Después de agotar todo el sobrante de propios tuvo que empeñarse y pedir dinero a censo a diferentes localidades del país, que llegaron a prestarle hasta un millón de reales, cifra entonces verdaderamente astronómica. Parte de esta suma se consiguió de quien únicamente tenía dinero en aquella época: del clero.

Con las sumas recaudadas Graubner pudo continuar los trabajos de las diferentes fábricas, según tenía proyectado desde un principio. En el primer lugar elegido, San Juan, hizo todas las maniobras de latón, que repartió en tres ramos con sus correspondientes edificios para cada uno. En el segundo, San Jorge, los necesarios para las elaboraciones del cobre labrado y extracción del zinc. El año 1781, por fin, se echó todo el agua del río Mundo por la presa ya terminada, causando el movimiento de la rueda y máquinas del martinete de cobre. Las fábricas de Riopar, desde ese histórico momento, entraban verdaderamente a funcionar.

MAESTROS EXTRANJEROS ENSEÑARON A LOS NATURALES DEL PAÍS

Aparte de algunos maestros metalúrgicos españoles, Juan Jorge Graubner trajo consigo una veintena de maes-

tros alemanes y de otros países del centro de Europa, cuya misión sería la de enseñar a los naturales del país los nuevos oficios. Entre ellos estaban los maestros tiradores de alambres Joseph Axel y Joseph Equem, el maestro alfiletero Godofredo Braun, el maestro platero Matías Fellnert, el maestro espadero y de quincallería fina Wenceslao Procop, los maestros martineteros Sebastián Stöber y Juan Unterhüber, el maestro cerrajero y herrero Esteban Spieguel y el maestro fundidor Juan Hein. También eran maestros fundidores tres alemanes que luego tendrían un apellido famoso. Se llamaban Jacobo, Thillman y Juan Jorge Krupp.

A los extranjeros se les dio privilegios y mercedes, un régimen de trabajo diferente a los españoles y facilidades de adquisición de tierras, fomentando su matrimonio con españolas para lograr su integración total y que no quisieran volver a su país. Con buena parte de ellos se consiguió este resultado y aún existen en Riopar muchas personas con apellidos castellanizados pero que, por sus ojos azules y sus claros cabellos, denotan su ascendencia teutónica. Hay una tradición en Riopar según la cual los maestros extranjeros y españoles enseñaban su oficio desde dentro de una enorme jaula metálica, siendo contemplados por todos los aprendices españoles sentados en derredor.

GRAUBNER INSTALA OTRAS FÁBRICAS FUERA DE RIOPAR

Las violentas discusiones entre Graubner y Alcaraz por la mala administración

de los asuntos de las fábricas, hicieron concebir en el ingeniero vienés la idea de la dispersión de las industrias metalúrgicas por otros puntos de la geografía española. Esto era lo que más podía herir a las autoridades alcaraceñas, que pretendían conseguir el monopolio de la industria española del latón. Graubner pidió al Consejo de Castilla la autorización correspondiente para trasladar todas sus fábricas a Sigüenza y Cuenca. Alegaba para ello que de esta manera se evitarían las discusiones con Alcaraz, pues las fábricas dejarían de pertenecer a esta ciudad y, por otro lado, las industrias se hallarían instaladas en lugares más adecuados por su proximidad a Madrid y los mejores medios de comunicación para la venta y salida de los productos.

Con buen acuerdo, el Consejo de Castilla tan sólo accedió en parte a los deseos de Graubner, autorizándole a enviar a Sigüenza la fábrica de quincalla gruesa, con tres maestros de este ramo y otro fundidor, seis aprendices y los utensilios, máquinas y herramientas necesarios. A Cuenca se envió un maestro de alambres con sus cuatro aprendices y las respectivas herramientas y máquinas. Así, las fábricas de Riopar empezaron a desmantelarse aun antes de su funcionamiento, cumpliendo el deseo de Graubner de lograr una dispersión de la industria latonera por la península, para evitar los intentos de monopolio de Alcaraz y para difundir más rápidamente las enseñanzas de aquella industria.

Estas fábricas de Cuenca y de Sigüenza fueron organizadas por Graubner en el año 1778. El 26 de abril de este mismo

año se autorizó también al ingeniero vienés que estableciera una escuela para enseñar la fabricación de charnelas de hebillas. La instalación de esta nueva fábrica se hizo interinamente en la de San Juan, estando completamente bajo la dirección de Graubner. El Consejo de Castilla aprobó las ordenanzas para ella, pero el concejo de Alcaraz estorbó en cuanto pudo su instalación y funcionamiento, poniendo los mayores reparos e inconvenientes, lo que logró bien pronto el fracaso y la liquidación definitiva del proyecto.

EL FAMOSO ARQUITECTO JUAN DE VILLANUEVA INSPECCIONA LAS FABRICAS DE RIOPAR

El rey, y en su nombre el Consejo de Castilla, no descuidaban el asunto de la instalación de unas industrias metalúrgicas tan importantes para la economía del país. Por ello enviaron en diferentes ocasiones a ingenieros y arquitectos de la más reconocida solvencia para que inspeccionaran las obras y aconsejaran a los constructores de las fábricas. En 1779 estuvo en esta misión el arquitecto Francisco Pérez, quien se encargó personalmente de varias obras en particular. En junio de 1780 estuvo también por orden del Consejo de Castilla, el coronel del Cuerpo de Ingenieros Carlos Lemur, quien también elaboró diferentes planes. Y en junio de 1782 fue enviado el famoso arquitecto Juan de Villanueva, maestro del Neoclasicismo español.

Por aquella época las fábricas empezaban a tener verdadera resonancia nacional

agosto de 1785, pasaban al dominio directo de la Corona. El motivo principal de esta resolución era el convencimiento de que la decadencia en que aquéllas se encontraban por dichas fechas no se remediaría mientras siguieran siendo de Alcaraz. Era también importante evitar a Graubner las eternas rencillas con la ciudad, que lo distraían de su trabajo. Otro motivo fue el escándalo promovido a consecuencia de resultar alcanzado en sus cuentas José González de Molina, Tesorero de los Propios de Alcaraz y de las Fábricas.

Así, la ciudad de Alcaraz tuvo que inhibirse del control y dominio de sus fábricas, por las que tanto había trabajado y por las que había arruinado sus arcas municipales y los pinos de sus montes, arrasados por las talas monstruosas ordenadas por Graubner y otros personajes importantes que tenían propiedades en el término jurisdiccional de Alcaraz. El Consejo de Castilla perdía también el control del establecimiento metalúrgico, para evitar que los esfuerzos se perdieran en larguísimos e inútiles expedientes. Desde ahora las fábricas serían regidas desde Madrid por dos ministros comisionados por el rey. Uno era del Consejo de Castilla, don Miguel de Mendinueta y Múzquiz, y el otro del Consejo de Hacienda, don Juan Francisco de los Heros, conde de Montarco. Este último efectuó una visita a las fábricas en septiembre de 1786, realizándose ante él unos detallados experimentos de producción, que fueron muy útiles para calibrar los defectos que existían y poner los medios oportunos para remediarlos.

El conde de Montarco redactó otro "Reglamento", en la línea del de Campomanes y puso orden en el caos económico y administrativo, lo que fue vital para la marcha futura del establecimiento metalúrgico. Con todo ello, Graubner pudo por fin, sin embarazo alguno, proseguir la construcción de los artefactos y obras que faltaban, poniendo de una vez en pleno rendimiento las fábricas.

Por Real Orden del Consejo de Castilla de 23 de febrero de 1788, se estableció en la entonces aldea del Salobre, término de Alcaraz, una nueva fábrica, filial de las de Riopar. Estaba destinada a la fabricación de hojalata y corría enteramente de cuenta de la Real Hacienda. Comisionados para ella fueron los mismos ministros que dirigían las de Riopar, don Miguel de Mendinueta y el Conde de Montarco. Al frente de esta nueva fábrica-escuela se puso al licenciado don Félix José de Gericá, abogado, que años antes había realizado de cuenta real una inspección en las fábricas de San Juan y San Jorge.

Para organizar la comercialización de los productos, en noviembre de 1788, Juan Jorge Graubner emprendió un largo viaje por Valencia, Barcelona, San Sebastián y Zaragoza, practicando diversas diligencias para la venta de los géneros de las fábricas, entre ellas la creación de establecimientos de venta y distribución de los productos, y también para visitar los establecimientos metalúrgicos que existían en aquellos lugares y comparar técnicas de producción y de venta de los productos. El resultado de su viaje fue el llegar al convencimiento de que en toda España no existía por entonces una in-

dustria metalúrgica que se pudiera comparar con la de Riopar en cuanto a modernidad de sus instalaciones y en cuanto al valor de la producción de los objetos manufacturados. Las fábricas de Riopar eran ya, verdaderamente, las pioneras de la industria metalúrgica española.

Hacia 1792 las fábricas de Riopar fueron visitadas por Eugenio Larruga, el gran tratadista de la industria española del siglo XVIII, quien hace una descripción pormenorizada de la historia de su creación y de las instalaciones entonces existentes. De su libro es el cuadro estadístico de producción que insertamos a continuación:

**SUMINISTROS EN 1791 A LOS
ALMACENES DE MADRID,
VALENCIA, SEVILLA,
BARCELONA, Y A LOS
ARSENALES DE CARTAGENA Y
MAHON:**

	<i>Reales de vellón</i>
Latón en barra, 3.332 arrobas y 5 libras, que importan al pie de fábrica	333.220
Latón batido en cascaria y planchas, 327 arrobas y 5 libras, su valor	70.360
Alambre de latón, lustre y negro, 230 arrobas y 18 libras	50.455
Cobre labrado en planchas para forro de navios, 950 arrobas y 22 libras	148.575
Plancha id. y cascaria de cobre para el servicio público, 316 arrobas y 21 y media libra	55.940
Cobre roseta, 506 arrobas y 11 libras	58.090
Alambre de cobre para fábrica de botones, 18 arrobas y 24 libras y media	4.270
Metal de zinc, 203 arrobas y 6 libras	22.185
Ceniza de zinc, 8 arrobas	500
Total	743.596

**EVOLUCION POSTERIOR DE LAS
FABRICAS DE RIOPAR**

Juan Jorge Graubner murió el 14 de enero de 1801 en Alcaraz, siendo enterrado en la Parroquia de San Ignacio Mártir, de dicha ciudad. No voy a hacer, a partir de entonces, sino unas cuantas pinceladas históricas de la evolución de las fábricas creadas por él, que siguieron perteneciendo a la Real Hacienda hasta el 31 de diciembre de 1828, en que fueron cedidas a doña Josefa Fernández de Folgueras, para honrar la memoria de su padre, que fue asesinado en Manila siendo capitán general de las Islas Filipinas. Esta señora formó una compañía industrial junto con su esposo, don Manuel Bernáldez Pizarro y don Rafael de Rodas. Por fin en 1846 se constituyó una nueva sociedad, denominada "Compañía Metalúrgica de San Juan de Alcaraz", que es la que, con las variantes correspondientes en cuanto a la constitución de sus socios, existe en la actualidad. En un principio formaron parte de la misma, entre otros, don Miguel Safont, don Mamerto de Oleaga, doña Rosa Grandmaison de Saiglán Bagneres, doña Josefa Fernández Folgueras, don Luis Augusto Deseado Dejadín, don Luis Potestad, don Francisco Argüelles, don Manuel de Seijas Lozano, el Conde de Retamosa... Entre los personajes más ilustres que han ostentado su presidencia están el conde de Velle y el eminente hacendista don Juan Bravo Murillo.

Durante los siglos XIX y XX esta empresa, que ha sido considerada como modelo en nuestros días, ha hecho honor

a su carácter de pionera de la industria metalúrgica española, adelantándose en muchas ocasiones a todas las demás de la península, como en el año 1869, siendo las primeras en la fabricación de cartuchos metálicos sistema Remington. Sus productos, por otro lado, han ganado diferentes medallas de oro, plata y bronce en distintas Exposiciones Internacionales como en las de Madrid (1850), Londres (1862), Filadelfia (1876), París (1878), Barcelona (1888), etc. Obtuvieron también la gran medalla de oro del Consejo Superior de la Sociedad Científico Europea, residente en París.

En tiempos más modernos, su actividad ha decrecido un tanto, sobre todo por la dificultad que supone para la comercialización de sus productos el hecho de estar tan alejadas de los medios modernos de comunicación. Por otro lado, la mina de calamina se agotó hacia mediados del siglo XIX, y la razón de la existencia de unas fábricas de este estilo en un paraje tan incógnito y agreste como es Riopar, perdió todo su sentido. No obstante, las fábricas de Riopar aún siguen produciendo, sobre todo por las sabias orientaciones técnicas de sus directores, que han sabido conjugar la fabricación de los objetos tradicionales de latón, de manufactura casi puramente artesanal y por lo tanto muy apta en nuestros tiempos como industria turística, con otras nuevas producciones más rentables como las cuberterías de plata, alpaca y acero inoxidable y la grifería. Las fábricas, hoy, emplean a una gran parte de la población de Riopar, y en 1973 celebraron con toda dignidad el segundo cente-

nario de su creación, recordando, en su modestia industrial y sus apuros económicos de hoy, aquellos años felices en que eran las más modernas de España, las creadoras de un nuevo estilo fabril en la península, las verdaderas pioneras de la industria metalúrgica española.

BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL SOBRE LAS FABRICAS DE RIOPAR

1. Juan José GARCIA CABALLERO: "Tratado sobre el descubrimiento de la mina de Riopar" (1759).
2. Francisco GALLARDO FERNANDEZ: "Origen, progresos y estado de las rentas de la Corona de España, su gobierno y administración" (Madrid, Imp. Real, 1805-1808, 7 tomos).
3. Eugenio LARRUGA: "Memorias políticas y económicas sobre los Frutos, Comercio, Fábricas y Minas de España, con inclusión de los Reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento". (Madrid, 1787-1800, 45 tomos: los 2 primeros en la Imp. de Benito Cano y los ss. en la de Antonio Espinosa; trata de las fábricas de Riopar en el tomo XVIII, de 1792).
4. Pascual MADOZ: "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar" (Madrid, 1845-1850).
5. Miguel SAFONT: "Sociedad Metalúrgica de San Juan de Alcaraz. Memoria leída en la primera junta general celebrada el 27 de junio de 1847" (Madrid Imp. de González y Vicente, 1847).

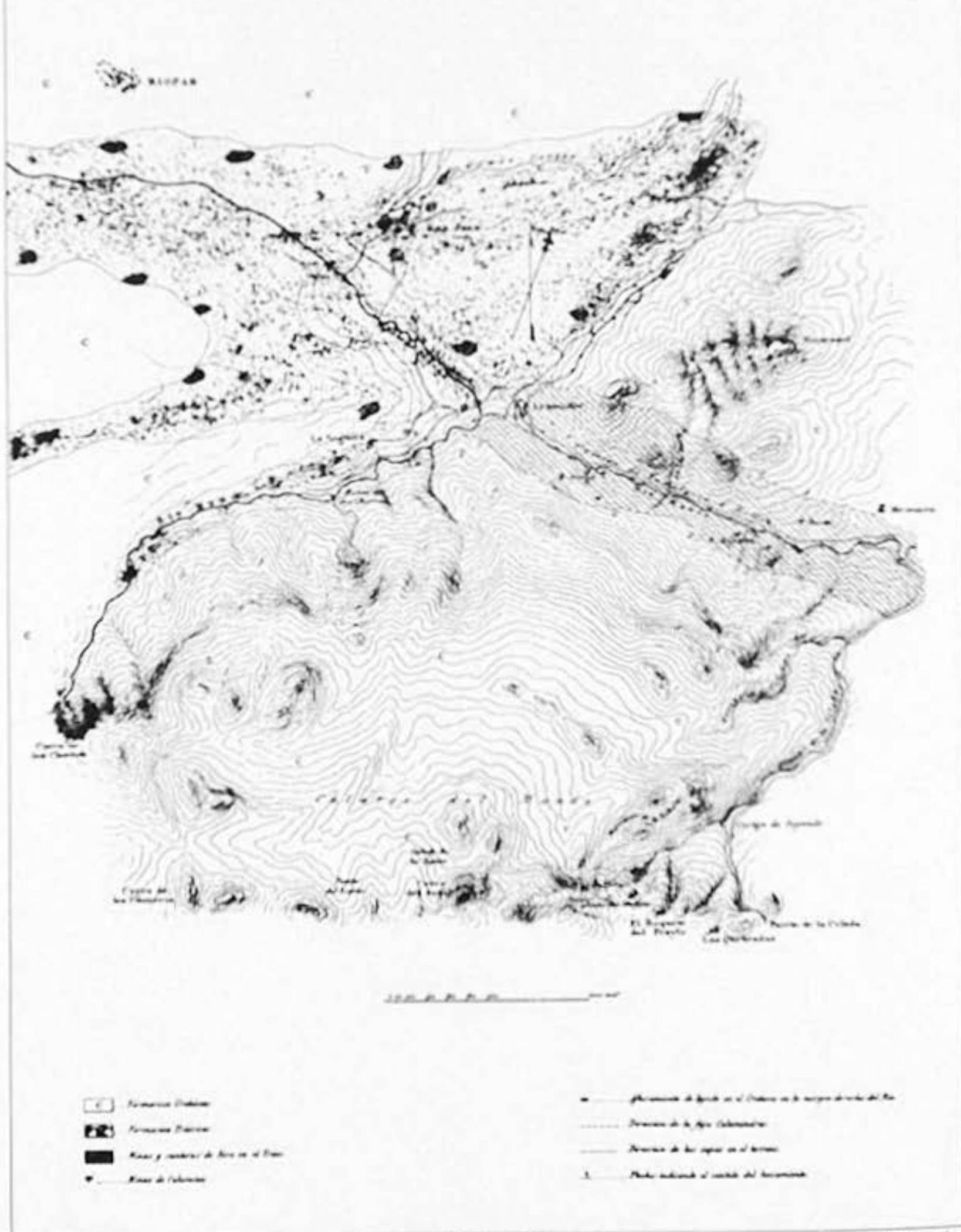
6. Luis de la ESCOSURA: "Descripción de la mina de zinc y fábricas de latón de San Juan de Alcaraz" (en "Anales de Minas", Madrid, 1838-1846, tomo 3.º de 1845).
7. "ESTATUTOS de la Sociedad Metalúrgica de San Juan de Alcaraz. Capital social 24.000.000 de reales, representado por 12.000 acciones de a 2.000 reales" (Madrid, Imp. de M. Rivadeneyra, 1846).
8. "ESTATUTOS y reglamento de la Sociedad Anónima Compañía Metalúrgica de San Juan de Alcaraz; autorizada por Real Decreto de 13 de septiembre de 1854" (Madrid, Imp. de la Vda. de Burgos, 1854).
9. Fernando de CUTOLI Y LAGOANERE: "Apuntes sobre la minería de las provincias de Valencia, Castellón, Alicante y Albacete..." (en el "Boletín Oficial del Ministerio de Fomento, t. XXXIII, Madrid, Imp. Nacional, 1860; este artículo fue reproducido en la "Revista Minera" t. XI, 1860, págs. 509 y 542).
10. J. EZQUERRA: "Observaciones sobre las minas de Riopar" (en el "Bulletin de la Société Geologique de France", t. X).
11. R. P. PELLICO: "Minas de zinc de San Juan de Alcaraz, en la provincia de Albacete" (en "Boletín Oficial de Minas, n.º 25, 1845, p. 323).
12. "ESTABLECIMIENTO minero de San Juan de Alcaraz" (en "Revista Minera", tomo I, p. 368).
13. Federico de BOTELLA Y DE HORNOS: "Descripción geológico-minera de las provincias de Murcia y de Albacete" (Madrid, Imp. del Colegio N. de Sordomudos y de Ciegos, 1868; reproducido en "Revista Minera", tomos XX y XXI).
14. Joaquín ROA Y EROSTARBE: "Crónica de la Provincia de Albacete", (t. II, Albacete, Imp. Vda. de J. Collado, 1895).
15. "COMPAÑIA Metalúrgica de San Juan de Alcaraz. Album general de artículos. 1892".
16. Francisco Javier de MOYA y Agustín María de la CUADRA: "Diccionario geográfico..." (Madrid, Imp. de Rojas, 1875, sólo aparecieron las págs. 1 a 192, relativas a la provincia de Albacete).
17. José PELOGRA: "Sociedad de San Juan de Alcaraz. Reseña histórica. Album ilustrado de sus productos" (Madrid, Imprenta de Aguado, 1879).
18. Aparte de toda esta bibliografía, algunas de cuyas obras son muy difíciles de encontrar en nuestros días, la principal fuente de información sobre las fábricas de Riopar es un trabajo mío, inédito, titulado "DOCUMENTOS HISTORICOS DE LAS FABRICAS DE SAN JUAN DE ALCARAZ (1773-1801)", en 2 tomos de un total de 1.203 folios, donde copié 481 documentos descubiertos tras una paciente investigación durante los años 1966-1969 en diferentes archivos y bibliotecas de Albacete, Alcaraz, y Madrid. Se conservan dos ejemplares mecanografiados: uno en la dirección de las fábricas en Riopar y otro en mi propia biblioteca particular.
19. El ejemplar de Riopar le fue entregado al profesor de la Universidad de Valladolid don Juan A. ELGUERA QUIJADA, quien lo ha utilizado provechosamente, junto con otros nuevos documentos que ha encontrado en Simancas y Madrid, para su tesis de Licenciatura titulada "Las Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz. Una empresa piloto del siglo XVIII", aún inédita. Conocedores de este trabajo encargamos a su autor hace mucho un artículo sobre el tema para este número monográfico de "ALBASIT", pero como no ha podido llegarnos a tiempo, hemos tenido que redactar apresuradamente este otro, basado exclusivamente en nuestras propias investigaciones, para que en este número especial no quede sin tratar una materia tan fundamental para la historia de Riopar.

F. F. R.

PLANO TOPOGRÁFICO Y GEOLÓGICO

DE LAS

MINAS Y FÁBRICAS DE SAN JUAN DE RUIPÁN

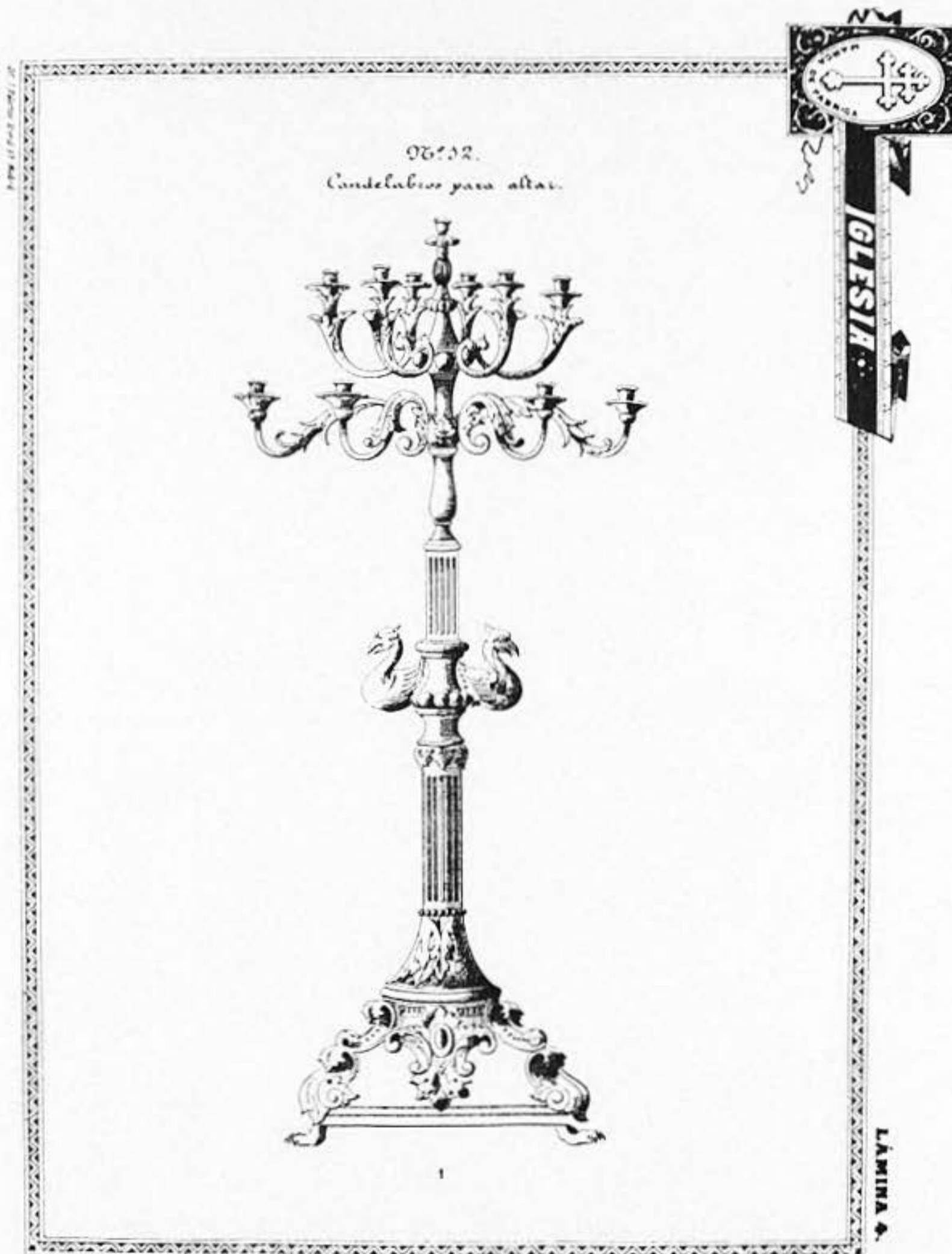


F. de S. 20

Ag. de S. 20

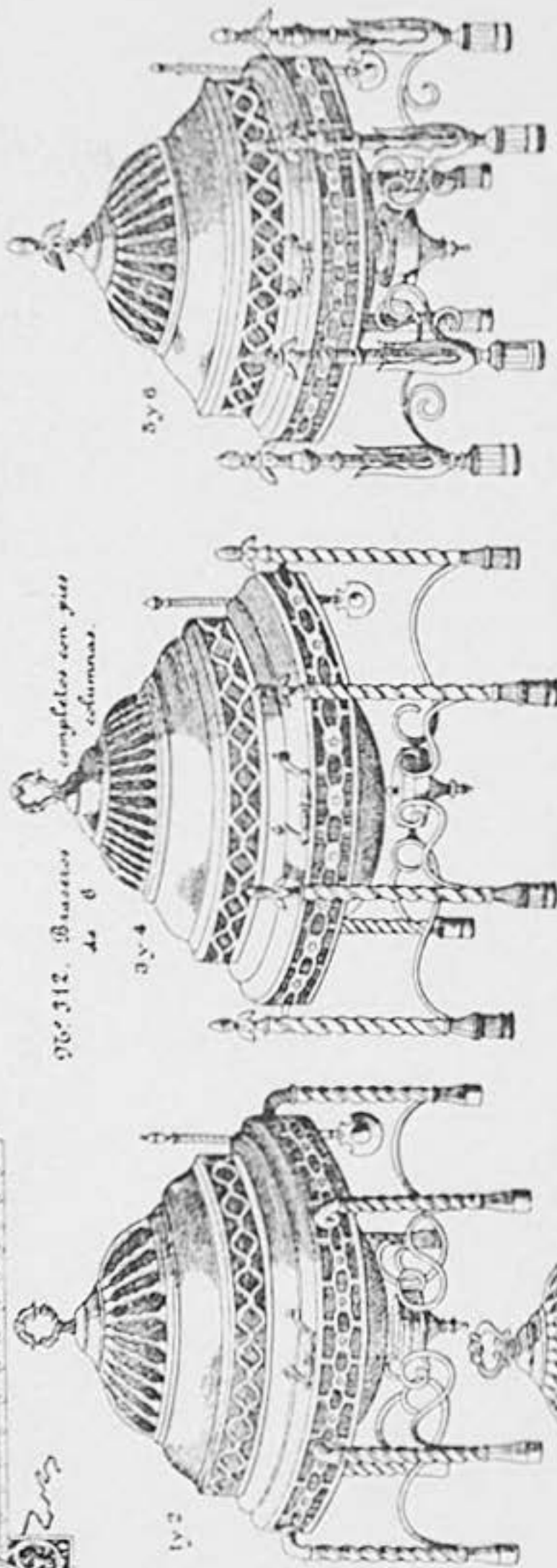
J. de S. 20

Láminas del album general de artículos. Año 1892.

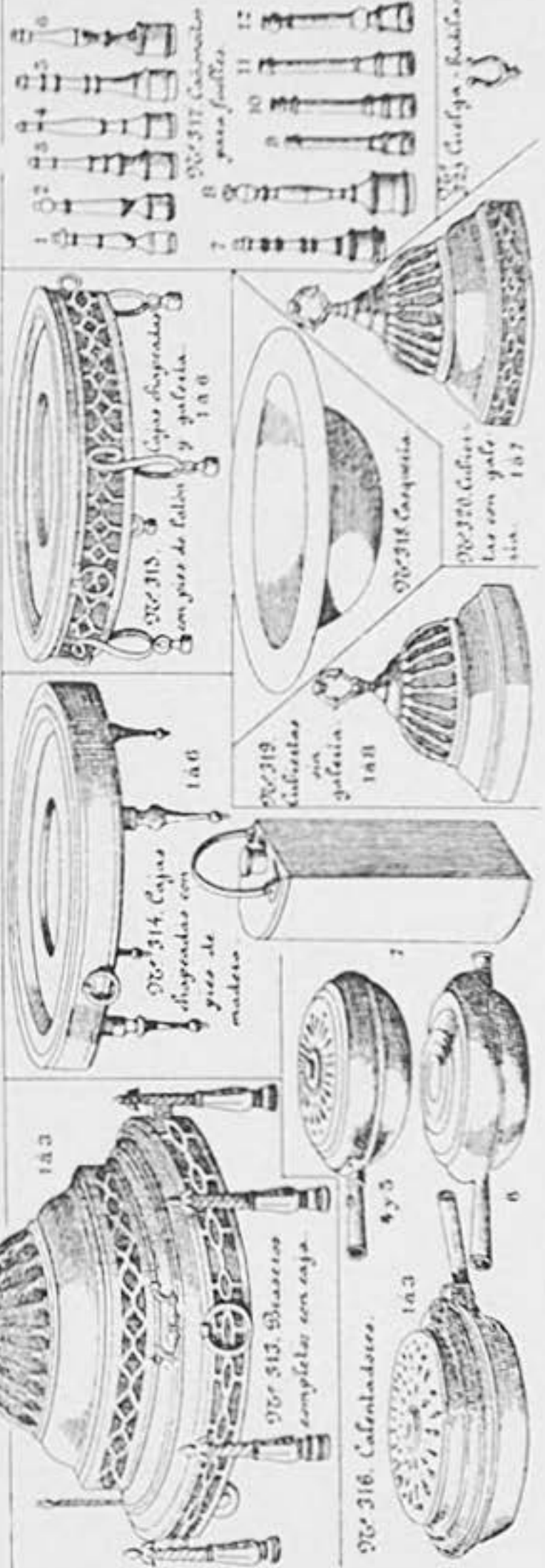




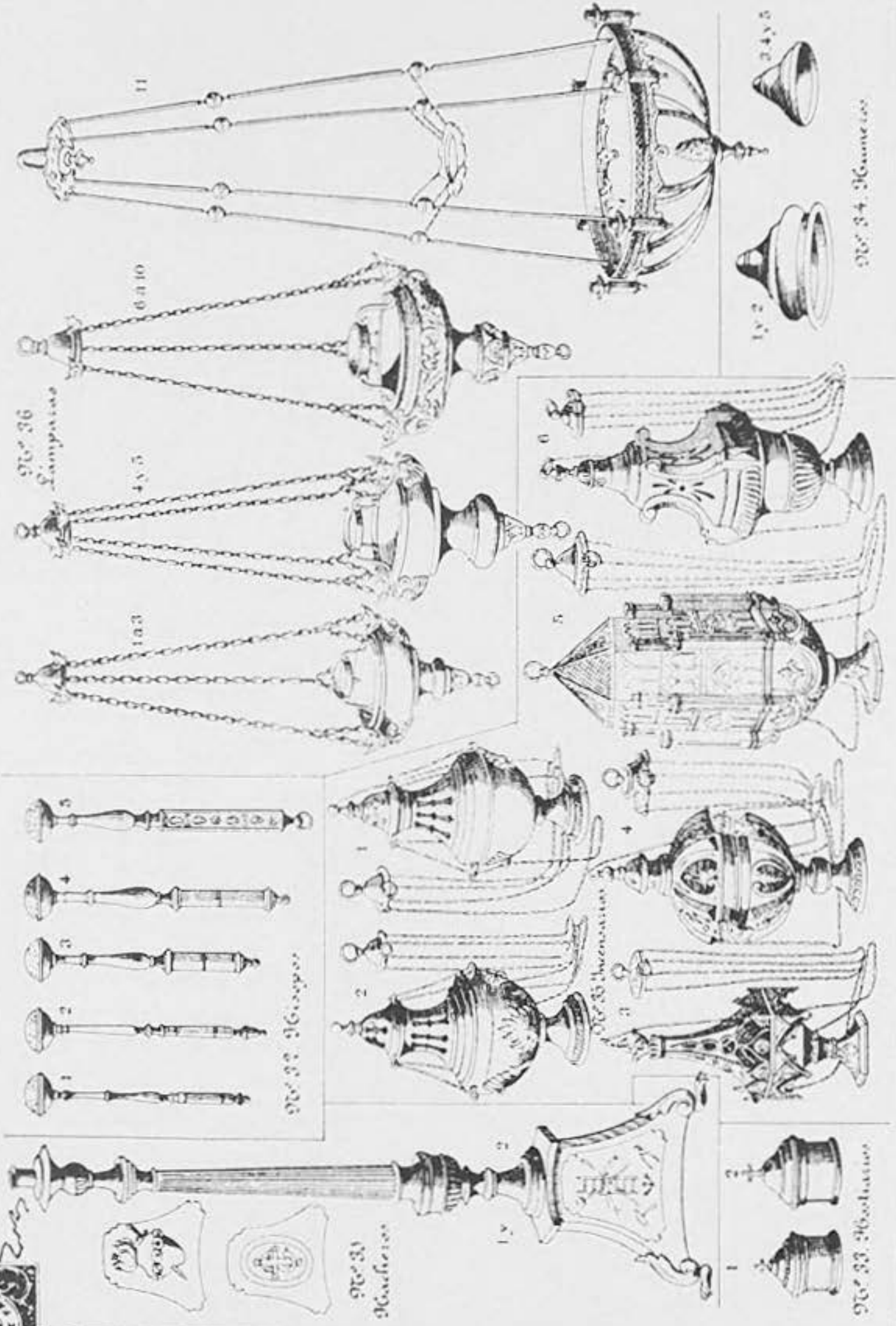
CALERFACCION



3y2
3y4
3y6
Brazeros de B
completos con pies columnas.



1a3
1a4
1a5
1a6
1a7
1a8
1a9
1a10
1a11
1a12
1a13
1a14
1a15
1a16
1a17
1a18
1a19
1a20
1a21
1a22
1a23
1a24
1a25
1a26
1a27
1a28
1a29
1a30
1a31
1a32
1a33
1a34
1a35
1a36
1a37
1a38
1a39
1a40
1a41
1a42
1a43
1a44
1a45
1a46
1a47
1a48
1a49
1a50
1a51
1a52
1a53
1a54
1a55
1a56
1a57
1a58
1a59
1a60
1a61
1a62
1a63
1a64
1a65
1a66
1a67
1a68
1a69
1a70
1a71
1a72
1a73
1a74
1a75
1a76
1a77
1a78
1a79
1a80
1a81
1a82
1a83
1a84
1a85
1a86
1a87
1a88
1a89
1a90
1a91
1a92
1a93
1a94
1a95
1a96
1a97
1a98
1a99
1a100



Breves notas sobre la fauna cinegética de Riopar.

Por Jorge Escudero

Las primeras noticias históricas sobre la fauna de esta zona son de la primera mitad del siglo XIV. Es una relación muy interesante, sacada del "Libro que mandó hacer el Rey Don Alfonso de Castiella et de León (1) que habla en todo lo que pertenece a las maneras de la Montería", (2) en el cual hay una completa descripción de cómo se monteaba cada monte, y las piezas que había, tan bonita e interesante que no me resisto a transcribirla íntegra:

"En término de Riopa hay estos montes.

"El monte de Riopa es muy bueno de oso, et de puerco en invierno, et en verano. Et es la vocería desdel Espolon de la cañada de los Mojones por las vertientes de la sierra del Mundo fasta el vado de Yeste. Et son las armadas, la una en las Majadas someras de Foyo Garde, et la otra en el puerto del Arenal.

"El monte de la Raygada, que es a espaldas de Foyo Garde(3) es bueno de oso, et de puerco en verano. Et son las vocerías, la una desde la Lastra fasta la Covatiella: et la otra desde la sima de Fátima fasta la Garganta de la entrada de la cañada de los Mojones. Et es el armada en los Vadiellos de la Puerca.(4)

"Las Peñas de los Serranos, et el ombria de Don Pero Mingo, es todo un monte, et es bueno de oso en verano. Et

son las vocerías desde la Peña de los Serranos fasta el puerto de Royo Frio, et la otra desdel Helechar fasta las puertas de la ombria. Et es el armada en la vega de Royo Frio.

"La Celada de Bufete es buen monte de oso en invierno, et es la vocería por cima de la cumbre de las Mohediellas fasta la Celadiella. Et la otra desde la Junta fasta la Celada. Et es el armada desde do da el rio de la Celada en el Royo del Mundo.(5)

"El monte que dicen las Hortezielas es bueno de oso en verano, et es la vocería desdel Almenara fasta la Peña del Aguila. Et es el armada desde las Majadas de Rodrigo Perez fasta la vega.

"El Padron es buen monte de oso, et de puerco en verano. Et es la vocería desde la cumbre que entra al Carpio por la cumbre del Padron fasta la Bateadera. Et es el armada en el Mesegoso de Ciniellas.

"El Padronciello es buen monte de oso, et de puerco en verano. Et es la vocería

(1) Alfonso XI.

(2) "Libro de la Montería del Rey D. Alfonso XI, con un discurso y notas del Excmo. Señor D. José Gutiérrez de la Vega" (Tomo II. Madrid, Imp. M. Tello, 1877, págs. 366 a 368.

(3) Los Chorros.

(4) Arroyo de la Puerta.

(5) Mesones.

desde el puerto del Pozo por la cumbre fasta la Foya Redonda. Et son las armadas la una en el Royo de Val de Cotiellas, et la otra en el puerto del Arenal.

“Los Manaderos,(6) que son a espaldas del Padron, et del Padronciello, es buen monte de oso en verano. Et es la vocería desdel Navazo de Pero Caballero fasta los Mojones, et dende al Padronciello de la Dehesa, et a la Covatiella. Et es el armada en el Masegar de la Peña Quebrada.

“El Villotar(7) es buen monte de oso, et de puerco en verano. Et es la vocería desdel Navazo de Pero Caballero, et a la cumbre del Padron,(8) et al puerto del Villotar, et a la Peña del Cabron.(9) Et es el armada en el rio del Villotar.

“Et fasta aquí son los montes de término de Riopa.”

Estas monterías debieron tener tal importancia que actualmente la cuerda donde estaban las armadas de tres de ellas (Manaderos, Padroncillo, Riopar, la continuación del puerto del Arenal) se llama precisamente Cerro de los Puestos.

La abundancia de osos debió ser considerable, ya que en la toponimia local existen nombres como El Cortijo de la Dehesa del Oso, Los Picos del Oso, La Cueva del Oso, etc. Así mismo eran abundantes las restantes especies de caza mayor típicas a nuestra zona ecológica: corzo, venado y cabra montés, principalmente esta última, cuyo nombre también abunda en la toponimia de la Sierra: Peña del Cabrón, Pico de los Machos, Barranco de las Cabras, etc.

Pero esta abundancia cinegético-

zoológica de que gozaba la región va a ser poco a poco desplazada y esquilpada en los próximos siglos, por varias causas: El concejo de Alcaraz, acabadas sus campañas guerreras, va poco a poco asentando sus fronteras, poblando su territorio y creando una riqueza ganadera, hasta el punto que ya en 1477 cruzaron los contaderos de Socuéllamos y Villanueva de Alcaraz más de 400.000 cabezas, de las cuales una gran parte irían a pasar el verano en la zona sur de sus dehesas.

Esta colonización debió ser uno de los motivos de que en la respuesta número 18 al cuestionario de Felipe II se diga que en nuestras sierras el oso se encontraba sólo esporádicamente, aunque aún se citan en la misma todas las especies de caza mayor españolas, excepto el rebeco.

La situación de regresión cinegética sigue en el siglo XVII, ayudada por la expansión de las armas de fuego, y adquiere caracteres más acusados con la llegada en 1772 de don Juan Jorge Graubner (fundador de la empresa metalúrgica) y la política colonizadora de Carlos III, que potencia las explotaciones mineras e industriales, y las ferrerías de la casa de las Tablas.

(6) Las Juan Frías de Villaverde de Guadalimar.

(7) La aldea de Bellotas de Villaverde de Guadalimar.

(8) De Bienservida.

(9) Cambrón.

El aumento de población a consecuencia de la instalación de la empresa metalúrgica, unido a las sucesivas pestes porcinas que se extienden por toda la nación y que acaban con los jabalíes (única especie que quedaba abundante), causa la catástrofe faunística del siglo siguiente en las sierras de Riopar, de las que desaparecen prácticamente todas las especies de caza mayor, excepto el lobo, que, debido a su adaptabilidad y a la abundancia de proteínas que le proporcionará el ganado doméstico, resistirá en la sierra hasta el primer cuarto de nuestro siglo.

Según mis datos, la situación a finales del siglo pasado era la siguiente:

Hacia 1890 se mata la última cierva, en los Chorros, por los guardas del Coto de la Mina, lo que supone un acontecimiento, pues hacia muchos años que estaban prácticamente extinguidos los ciervos en la zona.

El último jabalí, que muere también por esas fechas en el Coto de la Mina, es considerado pieza tan rara que el director de la fábrica lo lleva a Madrid a naturalizar.

El corzo desaparece del término de Riopar hacia 1850. Sin embargo, el último ejemplar de la Sierra se mata en Gontar en 1942.

Cabras hispánicas siguen pasando por el término de Riopar (hay dos pasos de trashumancia); pero son grupos familiares y el furtivismo no les deja recuperarse.

El último lobo "local" (*canis lupus deitanus*) matado en el término municipal de Riopar fue en 1912, en la aldea de Miraflores, por un guarda llamado Cristino.

Fue una loba, cuya descripción oral corresponde perfectamente al *canis lupus deitanus*. El insigne naturalista Cabrera nunca hubiera agradecido suficientemente el envío de la piel y el cráneo de aquel ejemplar, aunque este último estaba deshecho a culatazos, pues Cristino rompió su carabina en el remate.

Mi opinión es que los lobos, que hasta la mitad de este siglo siguieron haciendo esporádicas apariciones, eran ejemplares procedentes de Sierra Morena, que trashumaban con el ganado. Lo prueba el hecho de que la matanza de ovejas de las Espineras del año 1945 ocurriera durante el verano, y que durante los inviernos no se hablara de lobos en la Sierra.

Así llegamos al año 1958, en que la Sierra de todo el término de Riopar se creía totalmente despoblada de piezas de caza mayor, pero que marcará un hito en la historia cinegética futura:

En el mes de septiembre, en el Cortijo de Piqueras (situado en el Hueco de Los Chorros), denuncian un daño en el maíz, producido, según se cree, por un ternero pequeño. Es avisado el guarda del Coto de la Mina para valorarlo y éste, encontrando que las huellas no cuadran con las de un ternero, viene a buscarme, para ver si entre ambos averiguamos de qué animal se trataba. ¡Cuál no sería mi sorpresa al comprobar que las huellas del supuesto ternero... eran de un gran jabalí!

A partir de entonces los propietarios del Coto de la Mina comienzan una política de protección a los jabalíes, que poco a poco van asentándose en la sierra. Nos llega, asimismo, el primer ciervo, y a poco la nueva Ley de Caza. Todo ello

motiva la creación del coto de caza AB-10.803, en el cual, gracias a la iniciativa privada y con el incondicional apoyo del ICONA provincial, se están llevando a cabo una serie de repoblaciones, actualmente de muflón y posteriormente de ciervo, que se extenderán a toda la Sierra.

Asimismo, el ICONA provincial prevé la creación de un coto de cabras monteses en las sierras de Ayna, Bogarra, Nerpío y Yeste, y la potenciación de las reservas ecológicas. No dudamos que todo esto se conseguirá por el entusiasmo hacia nuestras sierras y su fauna, que nos consta tienen el jefe provincial, don Fran-

cisco Rubio, y su ayudante, don José Reolid, así como el ingeniero directamente responsable de la sección, don Salvador Motos.

Y gracias a todos estos esfuerzos unidos confiamos que, con el tiempo, lleguemos a una nueva época en que, tanto el amante de la naturaleza como el cazador, al pasear por nuestros montes, se recreen con el espectacular salto del muflón, la berrea del venado en septiembre o el descenso casi milagroso del macho montés por la abrupta risca. ¡Que así sea!

J. E.

Riopar, un municipio rural de las sierras suroccidentales albacetenses.

Por Francisco López Bermúdez
Profesor de la Universidad de Murcia

Riopar, municipio de 81,21 km², se halla enclavado en el corazón de las sierras suroccidentales de la provincia de Alba-

cete y se inserta a efectos agrarios en la extensa comarca de Alcaraz. El territorio, limítrofe con la cuenca del Guadalquivir, pertenece a la alta del río Segura y comprende el dominio prebético de la cabecera del más importante afluente de éste: el río Mundo.

RASGOS GEOMORFOLOGICOS

El territorio municipal de Riopar registra dos dominios geológicos-estructurales diferentes situados aproximadamente a ambos lados del Mundo. El conjunto extendido al N del río está constituido fundamentalmente por dolomías del Jurásico inferior, los mismos materiales que forman la importante sierra de Alcaraz. En medio de este potente afloramiento mesozoico aparece una extensa mancha de Triás de materiales predominantemente arenosos con frecuentes intercalaciones margosas, arcillosas e incluso yesos. En el tercio superior de la serie aparecen delgadas intercalaciones calcáreo-dolomíticas. Con mucha frecuencia el contacto Jurásico-Triásico se realiza bien mediante amplios frentes de

cabalgamiento, bien mediante fallas.

El otro conjunto geológico, el situado al S del municipio y separado de aquél por un largo frente de cabalgamiento hacia el NNE siguiendo aproximadamente el valle fluvial hasta su misma cabecera, lo forma el Cretáceo superior. Este Cretáceo de tramo superior (Senonense) alcanza una amplia representación y está constituido por calizas, margocalizas y calizas arenosas. La imponente plataforma kárstica del Calar del Mundo pertenece a este dominio. Aquí se encuentran las máximas culminaciones del municipio: Argel (1.694 m), Viboreros (1.655 m) y Padroncillo (1.586 m) todas ellas en el límite municipal.

Este conjunto cretácico pertenece a una más vasta región de escamas y aparece particularmente muy fracturado al oeste del valle de los Chorros; una red de fallas, unas inversas sensiblemente paralelas entre sí y con marcada vergencia hacia el oeste, otras ortogonales y de desgarrar que cortan las estructuras generales. A ello se le une la presencia de retazos de Cretáceo indiferenciado, de Cretáceo inferior (Neocomiense) y Triás. Estos y aquellos rasgos geológicos dan



idea de la complejidad tectónica que el territorio ofrece.

Entre las sierras y plataformas calizas se abren angostos valles, de espacios reducidos y sólo localmente ensanchados donde lo permite el juego de bloques y la erosión fluvial ha sido más activa: valles del Mundo, del río de la Vega, Arroyo de las Cañadas, Arroyo Salado, Arroyo de la Celada, etc. En estos valles se concentra la actividad humana, cada vez más escasa a causa del despoblamiento de este municipio serrano.

La red fluvial está desigualmente desarrollada como corresponde a un medio climático relativamente húmedo y a unas condiciones geológicas en las que predominan los materiales carbonatados. Gran número de fuentes de carácter kárstico permanentes o temporales y de variable caudal, originan una densa y jerarquizada red de arroyos que van a confluir con la arteria principal que da unidad hi-

droológica al territorio, el Mundo.

Entre los paisajes morfológicos que registra la superficie municipal de Riopar, ninguno tan característico y espectacular como el que constituye el Calar del Mundo. Esta sierra es una alta y extensa plataforma caliza suavemente deformada que da origen a un conjunto kárstico de primer orden, de los más importantes de la mitad sur de la Península. Las masas calcáreas apoyadas sobre materiales margo-arcillosos del Trias, favorecen la evacuación ininterrumpida de las aguas que circulan por su interior, al formar el nivel inferior de erosión kárstica. El macizo, de forma aproximadamente elíptica y una extensión de alrededor de 55 km², se extiende en dirección NE-SE desbordando los límites municipales.

El vasto paquete calcáreo que constituye el Calar, muestra una dominante disposición subhorizontal de los estratos, junto a un plegamiento débil; los buzamientos rara vez sobrepasan los 30°. Los pliegues se resuelven en el anticlinal de los Viboreros cuyo eje sigue sensiblemente una dirección NE-SO y los sinclinales de los Mojones y Cerro de los Tornajos-Argel-Calar, paralelo éste en su primer tramo al Arroyo de Tus. Aparecen dos densos sistemas de fracturas principales, uno normal a los pliegues y otros de largas fracturas paralelas a ellos. Dos de estas fallas flanquean la Cueva de los Chorros. Su actuación ha motivado la formación de una dovela en la cual se abre la gran cavidad de "Los Chorros". Las diaclasas aparecen como líneas extraordinariamente extendidas por todo el macizo con un sistema dominante de di-

rección N30°O y su ortogonal N60°E, y otros dos en aspa con direcciones 015°N y N15°E.

A expensas de los materiales carbonatados que forman el Calar, se han desarrollado las más típicas formas de disolución del relieve kárstico:

Formas de absorción. Se hallan en la superficie del karst, y son formas muy características por las cuales se produce la infiltración de las aguas de precipitación. Las principales son: lapiaees, dolinas, uvalas, poljes y valles en fondo de saco.

Los **lapiaces** están constituidos por fisuras, acanaladuras, orificios tubulares, cavidades, crestas, estrias, etcétera, por la acción combinada de múltiples procesos: arroyamiento, crioclastia y termoclastia, acción de los ácidos húmicos, etc. Todo el macizo presenta un extraordinario desarrollo de estas formas de disolución en diverso grado de evolución, con superficies erizadas de agudas cinceladuras, acanaladuras de corrosión, formas alveolares... por donde el agua se infiltra rápidamente en profundidad por juntas y diaclasas. El fondo de fisuras, grietas y demás incisiones aparece tapizado por *terra rossa* y arcillas de descalcificación en general, que con frecuencia presenta un color pardo-oscuro debido al elevado contenido en materia orgánica y constante humedad.

Campos de dolinas. Las dolinas (*torcas* o *torcos* en el lugar) son las formas superficiales más originales, características y espectaculares del karst del Calar del Mundo. Son depresiones circulares o elípticas y embudiformes que se hallan



aquí extraordinariamente difundidas. Tan grande es su número que transforman la superficie del macizo en un verdadero "colador", en un auténtico campo "acribillado" y sembrado de embudos. Los reconocimientos de campo y la fotografía aérea nos han permitido contabilizar un millar. Tan elevado número de aparatos de absorción van a desempeñar un importantísimo papel en la hidrología del macizo, en cuanto a capacidad de absorción y regularidad de los cursos hipogeos. Estas depresiones kársticas se han desarrollado por disolución en su fase inicial, a partir de una intersección de diaclasas. Su evolución progresiva suele darse a la par en crecimiento, en diámetro y en profundidad; a medida que se genera *terra rossa* se va acumulando en el fondo. Una vegetación fundamentalmente arbustiva-herbácea integrada por guindos, aliagas, espino, coscoja, pasto, etc., coloniza estos humíferos suelos. Dos ti-

rección N30°O y su ortogonal N60°E, y otros dos en aspa con direcciones 015°N y N15°E.

A expensas de los materiales carbonatados que forman el Calar, se han desarrollado las más típicas formas de disolución del relieve kárstico:

Formas de absorción. Se hallan en la superficie del karst, y son formas muy características por las cuales se produce la infiltración de las aguas de precipitación. Las principales son: lapiazes, dolinas, uvalas, poljes y valles en fondo de saco.

Los lapiazes están constituidos por fisuras, acanaladuras, orificios tubulares, cavidades, crestas, estrías, etcétera, por la acción combinada de múltiples procesos: arroyamiento, crioclastia y termoclastia, acción de los ácidos húmicos, etc. Todo el macizo presenta un extraordinario desarrollo de estas formas de disolución en diverso grado de evolución, con superficies erizadas de agudas cinceladuras, acanaladuras de corrosión, formas alveolares... por donde el agua se infiltra rápidamente en profundidad por juntas y diaclasas. El fondo de fisuras, grietas y demás incisiones aparece tapizado por *terra rossa* y arcillas de descalcificación en general, que con frecuencia presenta un color pardo-oscuro debido al elevado contenido en materia orgánica y constante humedad.

Campos de dolinas. Las dolinas (*torcas* o *torcos* en el lugar) son las formas superficiales más originales, características y espectaculares del karst del Calar del Mundo. Son depresiones circulares o elípticas y embudiformes que se hallan



aquí extraordinariamente difundidas. Tan grande es su número que transforman la superficie del macizo en un verdadero "colador", en un auténtico campo "acribillado" y sembrado de embudos. Los reconocimientos de campo y la fotografía aérea nos han permitido contabilizar un millar. Tan elevado número de aparatos de absorción van a desempeñar un importantísimo papel en la hidrología del macizo, en cuanto a capacidad de absorción y regularidad de los cursos hipogeos. Estas depresiones kársticas se han desarrollado por disolución en su fase inicial, a partir de una intersección de diaclasas. Su evolución progresiva suele darse a la par en crecimiento, en diámetro y en profundidad; a medida que se genera *terra rossa* se va acumulando en el fondo. Una vegetación fundamentalmente arbustiva-herbácea integrada por guindos, aliagas, espino, coscoja, pasto, etc., coloniza estos humíferos suelos. Dos ti-

karst estructural de montaña policíclico, de tipo nivo-pluvial en la actualidad. Empezaría a originarse en el Pleistoceno y su evolución más o menos rápida estaría en función de las fases climáticas que desde entonces se han sucedido. Si bien este karst es, en parte herencia de las crisis climáticas cuaternarias, la evolución morfogenética continúa muy activa bajo las condiciones climáticas actuales.

RASGOS CLIMATICOS

Todo el municipio de Riopar se encuentra dentro de la parte más alta y húmeda de la cuenca del Segura. Los datos registrados por el observatorio de Riopar permiten caracterizar los rasgos más notables de las condiciones climáticas actuales.

	E	F	M	A	M	J	Jl	A	S	O	N	D	AÑO
P	118,7	80,6	85,4	74,5	43,4	35,8	6,2	18,2	46,3	66,9	80,2	92,9	749,1
Dp	9,5	9,0	10,2	9,3	6,6	4,8	1,5	1,8	4,8	7,4	9,2	8,9	83,0
T	4,4	5,2	8,2	10,6	15,0	18,5	22,2	22,1	18,4	12,8	7,8	4,8	12,5

P = Precipitación media anual en mm.

Dp = Promedio de días de precipitación.

T = Temperaturas medias mensuales en cada período observado. 1950-1970

Sin duda que las precipitaciones que reciban las partes más elevadas y mejor expuestas del territorio serán superiores a las que se registran en el observatorio situado a 1.000 metros de altitud. Por otro lado, las temperaturas serán notablemente más bajas, con elevado número de días/helada al año. Estas bajas temperaturas van a incidir en el retoque periglacial de la morfología del roquedo. Formaciones periglaciares de carácter detritico y debidas a los períodos fríos cuaternarios, se hallan profusamente representadas en forma de conos, coladas y taludes por las vertientes y piedemontes de los relieves más importantes.

El clima de Riopar, atendiendo a estos y otros elementos climáticos puede ser clasificado como de tipo húmedo, mesotérmico y con gran exceso de agua en

la mitad invernal del año. Este exceso de agua constituye el stock que mantiene en verano una moderada escorrentia subterránea alimentadora de las numerosas surgencias kársticas y sobre todo de la más importante, la de "Los Chorros" que da origen al Mundo.

Estas son en síntesis las condiciones naturales que van a configurar el paisaje rural de este municipio de las altas tierras albacetenses.

RASGOS DEMOGRAFICOS

a) Evolución de la población (1857-1974)

Hacia mediados del pasado siglo, el municipio de Riopar contaba poco más de dos mil habitantes, cifra que se vería

notablemente incrementada en las siguientes décadas para alcanzar los 2.721 habitantes en el recuento censal de 1.877. Esta cifra marca el máximo poblacional en la centuria del XIX. Una ligera inflexión registra la curva poblacional en la década de los años ochenta, para recuperarse en la siguiente; de este modo al iniciarse el presente siglo Riopar cuenta con 2.755 habitantes. Desde entonces las alteraciones demográficas en este municipio vienen siendo muy acusadas, con clara tendencia a un despoblamiento rápido: de 1900 a 1920 el municipio pierde 511 habitantes, sin embargo este notable descenso queda casi corregido en la década de los años veinte. En efecto, en esta década se registra una importante reactivación demográfica, reactivación que se robustece en los años siguientes para llegar al censo de 1940 en el cual Riopar, con 3.063 habitantes, alcanza el máximo de población de todo el período analizado. A partir de aquel año el municipio se convierte en un foco de clara y fuerte emigración: las salidas no demasiado importantes en los años cuarenta, se multiplican a finales del decenio 1950-60; después de 1960 el éxodo es masivo. De los 3.063 habitantes registrados en 1940 se pasa a los 1.731 de 1970; son pues 1.332 las personas que el municipio pierde en términos absolutos.

De todos es conocido las motivaciones y las consecuencias de la emigración sobre la estructura de la población. Entre las primeras, la escasez de recursos, el deseo de promoción social y profesional, la mediocridad de los servicios rurales y una serie de motivaciones personales son

las que mueven al campesino a abandonar su lugar de origen. Entre las segundas, la importante merma de los efectivos poblacionales, el rápido envejecimiento de la población y la consiguiente reducción de la natalidad, modificación de la *sex ratio* y la alteración en la composición socio-profesional, entre las más importantes.

Este decrecimiento generalizado que Riopar registra, común por otro lado a todos los municipios rurales, se ralentiza en los primeros años de la década actual, de tal modo que a finales de 1974 el saldo absoluto es, después de mucho tiempo, positivo. Se registran entonces 1.872 habitantes. La evolución de la población en cifras absolutas es como sigue:

Año	Población	Año	Población
1857	2061	1920	2244
1860	2081	1930	2594
1877	2721	1940	3063
1887	2704	1950	2786
1900	2755	1960	2280
1910	2415	1970	1731
		1974	1872

Fuente: Censos de población y Registro Civil

b) La distribución espacial de la población.

Los 1.731 habitantes de 1970 daban como resultado una densidad media de 21,3 hab./km². Sin embargo, la distribución de la población en un municipio serrano como el de Riopar dista mucho de ser homogénea. Más de la mitad de los habitantes (923) se concentran en la capi-



tal municipal Fábricas de San Juan de Alcaraz; el resto se halla diseminado por una docena de aldeas o caseríos entre los que destaca la Casa de la Noguera con 152 habitantes; los demás no llega ninguno al centenar de habitantes, incluido la antigua capital municipal Riopar con 58 habitantes. La generalizada emigración de las últimas décadas se ha cebado particularmente en estos caseríos, de tal modo que todos ellos han perdido casi la mitad o más de su población en el intercensal 1960-70: Riopar pasa de 92 a 58 h (y a 15 en 1975), Lugar Nuevo de 164 a 74, El Gollizo de 138 a 81, La Dehesa de 140 a 77, Cortijos del Cura de 111 a 75, Casa de la Noguera de 217 a 152, etc. Este despoblamiento de los caseríos no ha hecho más que acentuarse en los últimos años, tan sólo la capital registra cierta reactivación como se ha podido apreciar.

c) El dinamismo interno demográfico.

La evolución que nacimientos y defunciones vienen registrando desde 1940, sobre todo los primeros, es un reflejo fiel del impacto emigratorio. En aquel año la tasa de natalidad fue elevada (31,0 por 1.000), natalidad que se redujo al 25,5 por 1.000 en 1950 y al 24,5 por 1.000 diez años más tarde. Este descenso se acelera en el transcurso de los años sesenta para registrar en 1970 un 13,3 por 1.000; el mínimo histórico se registrará, sin embargo, cuatro años después con un índice del 6,4 por 1.000, tasa ésta extraordinariamente baja que refleja el escaso dinamismo de una población envejecida en vías de extinción.

La mortalidad registra unos cambios menos acusados, pues se pasa del 12,4 por 1.000 en 1940 al 14,0 en 1950 y al 12,3 por 1.000 en 1960. El rápido envejecimiento de la población en esta década se refleja en el sensible aumento de 1970 con un 14,4 por 1.000 para disminuir en los años siguientes y registrar un 11,7 por 1.000 en 1974. Estos últimos años marcan un hito en la reciente historia demográfica del municipio: el crecimiento natural es negativo en todos ellos. Quiere esto decir que la mortalidad es mayor que la natalidad, lo que unido al desfavorable saldo migratorio da como resultado esos acusados mínimos poblacionales que Riopar registra desde 1970, población sensiblemente inferior a la que el municipio registraba a mediados del siglo XIX.

LA UTILIZACION DEL SUELO

Sobre las 8.121 hs. de superficie muni-



cipal se asienta una actividad agraria que ocupa más del 95 por 100 de su extensión. La superficie labrada es de 1.437 hs. (17,7 por 100 del total), mientras que la no labrada se eleva a 6.383 de las cuales la casi totalidad corresponden a aprovechamientos forestales. La superficie improductiva es de tan sólo 301 hs. lo que viene a representar el 3,7 por 100 del territorio.

Los suelos más extendidos son los de perfil A/(B)/C. son suelos pardo-calizos con horizontes de humus poco desarrollados. Una variedad climática de éstos es el suelo pardo-calizo forestal con potente horizonte Mull, en él se registran las más importantes masas forestales del municipio; con cierta frecuencia se halla asociado con litosuelos, sobre todo en las culminaciones de los relieves más importantes como la plataforma del Calar. En las depresiones aparecen suelos rendzini-formes sobre margas abigarradas del Trias. Son suelos de color rojizo característico y de perfil poco diferenciado

A/C. Por último, los suelos de vega aparecen a retazos a orillas de los cursos de agua; sobre ellos se da prácticamente la totalidad del regadio.

Estos suelos son aprovechados (según el Catastro de Rústica) de la siguiente manera: las 1.434 hs. de superficie cultivada (17,6 por 100 de la superficie municipal) se hallan repartidas, por lo general, entre cereales (844 hs. leguminosas (56 hs.), patatas (48 hs.), hortalizas (82 hs.), cultivos forrajeros (215 hs.), vid (100 hs.) y olivar (89 hs.). En conjunto los cultivos irrigados suponen 404 hs., lo que viene a representar el 28,2 por 100 de la superficie cultivada (en 1962 el regadio sólo afectaba a 61 hs.). Por otro lado, las 6.383 hs. de superficie forestal se distribuyen en 3.871 de pinar maderable (pino carrasco, pino laricio), 265 de pinar resinable (pino pinaster o negral), unas cuantas decenas de hectáreas a un encinar degradado y diseminado, árboles de ribera (chopos casi exclusivamente) y el resto pertenece al matorral y praderas naturales.

Al aprovechamiento agrícola y forestal del suelo hay que sumar la actividad ganadera que tiene cierta importancia en este municipio rural y serrano. Aparte de las aves de corral y de su función doméstica, el interés económico se centró en el ganado lanar (2.600 cabezas en 1975), bovino (490 cabezas), cerda (500 cabezas) y cabrio (400 cabezas). Sin duda, que estos efectivos podrían potenciarse mucho más de acuerdo con las posibilidades ecológicas que el territorio ofrece.

LA ESTRUCTURA AGRARIA ACTUAL: DATOS ANALITICOS

a) Distribución de la propiedad.

La nota más destacada de la propiedad de la tierra en la actualidad, lo constituye el elevado número de propietarios (1.065) y las grandes diferencias en las superficies que detentan. Un solo propietario posee 3.297 hs. (¡el 40,2 por 100 de municipio!) en los parajes de la Dehesa de Rodas y Coto de la Mina; los bienes de propios suman por su parte 2.370 hs. (28,9 por 100 del total). Quiere esto decir que los 1.062 propietarios restantes han de repartirse el 30,9 por 100 (2.645 hs.) que completa el total del territorio municipal. Y aun dentro de éstos las diferencias son grandes, con lo cual latifundio y minifundio en violento contraste se hallan bien representados en este municipio.

Aunque la explotación de la tierra se lleva a cabo, casi en su totalidad, directamente por el propietario (7.733 hs., o sea en un 94,2 por 100), están representadas otras formas jurídicas de tenencia tales como la aparcería (391 hs.; 4,8 por 100), el arrendamiento (62 hs.; 0,7 por 100) y otras en una proporción insignificante (26 hs.; 0,3 por 100).

b) El número de explotaciones agrarias según la superficie de sus tierras.

De un total de 339 explotaciones, inferiores a 1 ha. existen 64; de 1 a 5 hs. 184; de 5 a 10 hs. 40; de 10 a 20 hs. 33; de 20 a 50 hs. 4 y de más de 2.500 hs. 2. Resulta, pues, que en el municipio de Riopar predominan las pequeñas explotaciones,

ya que el 85 por 100 del total cuentan con menos de 10 hs.; sin embargo éstas ocupan una pequeña parte del territorio como se ha visto en la distribución de la propiedad.

c) El parcelario.

El grado de parcelación de la tierra es muy elevado, con lo cual la superficie por parcela es muy modesta. De un total de 2.057 parcelas, menores de media hectárea de extensión se registran 1.220 (el 59,3 por 100 del conjunto); entre media y una hectárea hay 442 (21,5 por 100); de una a cinco 347 (16,9 por 100) y de más de cinco tan sólo 48 (2,3 por 100) aunque como sabemos estas últimas ocupan la mayor parte de la superficie municipal.

CONCLUSION

Riopar es un municipio en franca regresión; la población rural, dominada por la gran propiedad y ante la incapacidad del sector agrario para mantener unos niveles óptimos de bienestar y desarrollo ha optado, como casi todos los municipios rurales de la España del interior, por emigrar. Las explotaciones mineras de antaño y la antigua factoría metalúrgica ubicada en Fábricas de San Juan de Alcaraz, no han podido retener los excedentes de mano de obra agraria. De ahí que sea aconsejable buscar soluciones que permitan el arraigo más firme de la población rural mediante la mejora de las condiciones socioeconómicas, culturales, sanita-



rias, profesionales, de vivienda y de convivencia. Para ello se hace necesario, entre otras medidas, una ordenación de los recursos que el territorio ofrece, mejora de la infraestructura, acceso a la propiedad de la tierra en mayor cuantía, mejora del hábitat rural, establecimiento de algunos tipos de industria adaptados a estos medios etc.

Fuentes y bibliografía

- CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA. Delegación de Hacienda. Albacete.
- CENSOS AGRARIOS DE ESPAÑA, 1962 y 1972, Albacete. INE, Madrid.
- CENSOS NACIONALES DE POBLACION y NOMENCLADORES. INE, Madrid.
- REGISTRO CIVIL DE RIOPAR.
- IGME (1972): *Mapa geológico de España E. 1/200.000*. Síntesis de la Cartografía existente. Hoja n.º 71 (Villacarrillo). Madrid, 27 pp., 1 mapa fuera de texto.
- LOPEZ BERMUDEZ, F. (1973): *La Vega Alta del Segura. Clima, Hidrología y Geomorfología*. Departamento de Geografía. Universidad de Murcia, 288 pp., en cuarto mayor.
- LOPEZ BERMUDEZ, F. (1974): "El karst del Calar del Mundo (Albacete)". *Estudios Geográficos*, vol. XXXV, n.º 136, Inst. "Juan Sebastián Elcano", C. S. I. C., Madrid, pp. 359-404.
- PLA, R. (1966): "Nuevas prospecciones en Calar del Mundo". *Geo y Bio Karst*, año III, n.º 9. Barcelona, pp. 21-22.
- SANCHEZ SANCHEZ, J. (1975): *Análisis regional de los factores geográficos, físicos y socioeconómicos, favorables y adversos al desarrollo económico de la provincia de Albacete*. Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid, 1187 ff. y 1 vol. de gráficos (médita).
- ULLASTRE, J.; MASRIERA, A. (1968): "Introducción al estudio geoespeleológico del borde NE del Calar del Mundo (Riopar-Albacete)". *Geo y Bio Karst*, año V, n.º 16-17. Barcelona, pp. 4-19.

F. L. B.